

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

02 C1 03

D. G. DE REGULARIZACION TERRITORIAL

INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

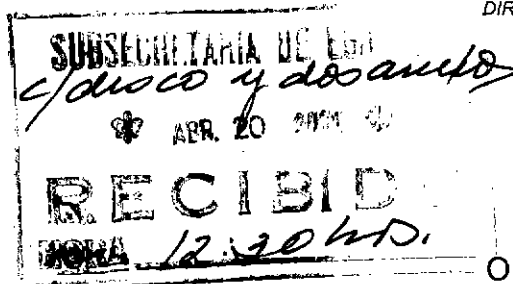


CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

Av. José María Izazaga N°. 89 7° piso
 Colonia Centro
 C.P. 06080, México, D.F.
 Tels: 709 56 35 709 56 48



OFICIO: 1647/2001

México D. F., Abril 17, 2001.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS
 DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
 PRESENTE.

En atención a su oficio N° SE/070/2001 del 15 de marzo del año en curso, mediante el cual proporciona la guía para el requisitado de los formatos del "Informe de Cuenta Pública 2000". Al respecto, anexo envió diskette y la documentación debidamente requisitada como se detalla:

- Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados.
- Ingresos de Organismos y Entidades.
- Egresos por Capítulo de Gasto.
- Egresos por Actividad institucional con Financiamiento (Crédito).
- Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales.
- Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales.
- Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática.
- Análisis Programático – Presupuestal.
 - a) Resumen Programático – Presupuestal
 - b) Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programas
 - c) Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales.
- Indicadores Básicos de la Gestión Institucional, (Programático-Presupuestales).
- Seguimiento de Recomendaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos.

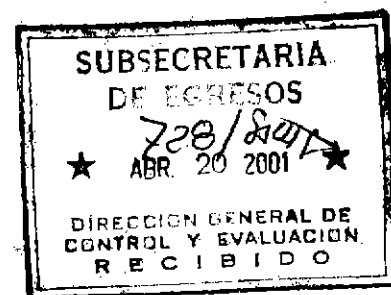
ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
 LA DIRECTORA GENERAL

LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE

C.c.p. DR. CARLOS MANUEL URZÚA MACIAS.- Secretario de Finanzas.- Presente.

LIC. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI.- Secretario de Gobierno.- Presente.

LIC. PABLO TREJO PÉREZ.- Director General de Administración de la Secretaría de Gobierno.- Presente.





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2000

CONTENIDO

Marco de Referencia de la Acción Sectorial y Principales Resultados 2000

Ingresos de Organismos y Entidades

Egresos por Capítulo y Gasto

Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios y/o Fiscales

Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

Análisis Programático Presupuestal:

Sección I: Resumen Programático – Presupuestal

Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programas

Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales:

“Explicaciones a las Variaciones Físicas”

“Explicaciones a las Variaciones Financieras”

Indicadores Básicos de la Gestión Institucional, (Programático – Presupuestales)

Seguimiento de Recomendaciones

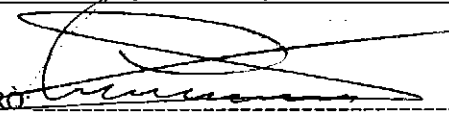
**Marco de Referencia de la Acción Sectorial y
Principales Resultados 2000**

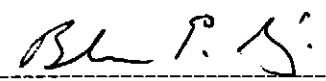
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

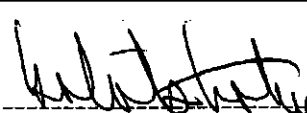
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO	SECTORIALES E INSTITUCIONALES
<p>PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL El Gobierno del Distrito Federal establece, como definiciones rectoras de su actuación, cuatro principios fundamentales, que precisan los objetivos y que atraviesan todas las estrategias y acciones de Gobierno. En la esfera legal y administrativa, el Gobierno se compromete a normar su actuación dando plena vigencia al estado de derecho y a actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones. En la esfera política, los compromisos prioritarios del</p>	<p>Programa 63, Regulación de los Asentamientos Humanos: Objetivos, Líneas de Acción y Estrategias.</p> <p>Este programa tiene como objetivos fundamentales reordenar los asentamientos humanos mediante la definición, clasificación, zonificación y control del uso de suelo; y regular la tenencia de la tierra, la propiedad de inmuebles y la constitución de las reservas territoriales.</p>	

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

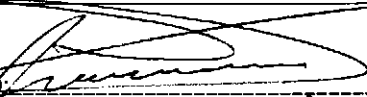
AUTORIZÓ: 
 Lic. Carlota Botey Estapé
 Directora General
 Hoja 1 de 20

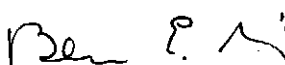
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>Gobierno son la descentralización y la promoción de la participación ciudadana en un amplio esfuerzo de edificación democrática. En la esfera social, el Gobierno actuará para mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social. Finalmente, en la esfera económica, el compromiso del Gobierno es fomentar e impulsar el desarrollo sustentable.</p>		
--	--	--

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

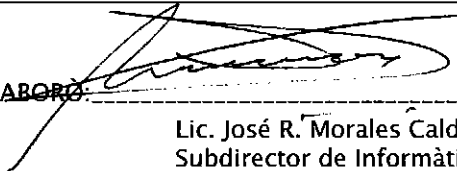
AUTORIZÓ: _____
 Lic. Carlota Botey Y Estapé
 Directora General
 Hoja 2 De 20


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>ESTRATEGIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal establece como estrategia general para alcanzar su visión de ciudad un proceso con las siguientes características:</p> <p><i>Integral.</i> En tanto que se entiende a la ciudad como un sistema complejo, de múltiples interacciones, es sólo a través de una estrategia integral que pueden encontrarse soluciones a los diversos conflictos, por lo demás naturales en este tipo de sistemas. La estrategia del Gobierno del Distrito Federal es integral en cuanto a que toma en cuenta la interacción entre la economía, la sociedad y la política, que reconoce los límites que impone la técnica, la naturaleza y la ley, y que se impone el</p>	<p>Programa / Actividad Institucional</p> <p>63.- Regulación de los Asentamientos Humanos</p>																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>META FISICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20 Expedir escrituras de inmuebles de propiedad particular.</td> <td>Lote</td> <td>1,200</td> </tr> <tr> <td>21 Regularizar inmuebles propiedad del G.D.F.</td> <td>Lote</td> <td>10,239</td> </tr> <tr> <td>22 Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra.</td> <td>Estudio</td> <td>7,500</td> </tr> <tr> <td>25 Realizar el programa de testamentos.</td> <td>Documento</td> <td>2,200</td> </tr> </tbody> </table>		UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	20 Expedir escrituras de inmuebles de propiedad particular.	Lote	1,200	21 Regularizar inmuebles propiedad del G.D.F.	Lote	10,239	22 Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra.	Estudio	7,500	25 Realizar el programa de testamentos.	Documento	2,200		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ALCANZADO</th> <th>ICMPP(%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>694</td> <td>57.83</td> </tr> <tr> <td>11,681</td> <td>114.08</td> </tr> <tr> <td>7,558</td> <td>100.77</td> </tr> <tr> <td>2,973</td> <td>135.14</td> </tr> </tbody> </table>	ALCANZADO	ICMPP(%)	694	57.83	11,681	114.08	7,558	100.77	2,973	135.14
		UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA																										
	20 Expedir escrituras de inmuebles de propiedad particular.	Lote	1,200																										
	21 Regularizar inmuebles propiedad del G.D.F.	Lote	10,239																										
22 Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra.	Estudio	7,500																											
25 Realizar el programa de testamentos.	Documento	2,200																											
ALCANZADO	ICMPP(%)																												
694	57.83																												
11,681	114.08																												
7,558	100.77																												
2,973	135.14																												

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

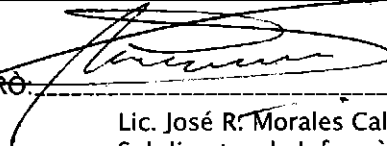
AUTORIZÓ: _____
 Lic. Carlota Botey Y Estapé
 Directora General
 Hnia 3 De 20

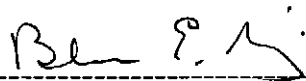
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CI-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>beneficio social como meta.</p> <p><i>De largo plazo.</i> La vida de la ciudad es mucho más compleja y larga que la de las personas. No puede, en consecuencia, gobernarse a una ciudad con criterios de corto plazo, o con visiones miopes que tengan como horizonte la vida de los propios gobernantes. Esto es todavía más cierto en el caso del Distrito Federal, que está seriamente limitado por la naturaleza.</p> <p><i>Con referencia metropolitana.</i> El Distrito Federal es más y menos que la ciudad de México.</p> <p>Parte del Distrito Federal no está urbanizado, pero gran parte de la mancha urbana no es parte del Distrito, sino del Estado de México y de Hidalgo. No puede establecerse una estrategia</p>		
---	--	--

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

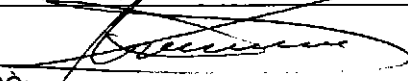
AUTORIZÓ: _____
 Lic. Carlota Botey Y Estapé
 Directora General
 Hoja 4 De 20

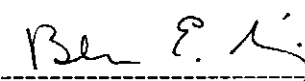
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>para el desarrollo del Distrito Federal que no considere estas circunstancias definatorias de su realidad. Sin embargo, para el Gobierno del Distrito Federal, la estrategia no debe sólo de tener esta referencia metropolitana, sino que debe mantener permanentemente la referencia al sustrato geográfico.</p> <p><i>Democrática y Participativa.</i> Sin renunciar a las obligaciones que corresponden al Gobierno del Distrito Federal, esta administración considera que la estrategia para el desarrollo debe responder a las necesidades y prioridades de la ciudadanía. Así pues, la estrategia será democrática en cuanto a que responderá a dichas necesidades, y participativa porque se buscará que una parte creciente de las acciones de</p>		
---	--	--

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

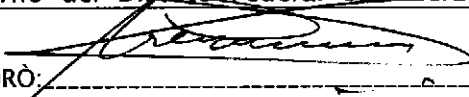
AUTORIZÓ: _____
 Lic. Carlota Botey Y Estapé
 Directora General
 Hnia 5 De 20

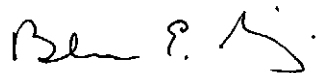
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

Gobierno sean decididas, implementadas y vigiladas por la ciudadanía.		
<p>Los seis objetivos que establece el Gobierno del Distrito Federal son entonces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una ciudad segura y con justicia • Una sociedad democrática y participativa • Una sociedad incluyente y solidaria • Un camino de desarrollo sustentable • Una infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad • Un Gobierno responsable y eficiente 		
Las actividades que desarrolla la D.G.R.T., están presentes en el objetivo de <u>"Un Camino de Desarrollo Sustentable"</u> , el cual postula que el Gobierno del Distrito Federal considera		

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

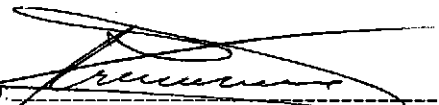
AUTORIZÓ: _____
 Lic. Carlota Botey Y Estapé
 Directora General
 Hnia 6 De 20

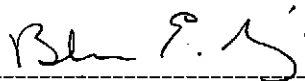
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>que el crecimiento de la ciudad, en todos los órdenes, debe mantener un adecuado balance entre la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo para todos sus habitantes, los usos que se hacen de los recursos naturales, los desechos que se generan y la capacidad de soporte del valle de México y de otras zonas de las cuales se proveen recursos.</p> <p>La situación ambiental del Distrito Federal está lejos de ser la adecuada. Décadas de menosprecio por el aire, el agua y el suelo y de un aprecio excesivo por el crecimiento urbano llevaron a un deterioro de los equilibrios que hoy se ve reflejado en altos niveles de contaminación del aire, en escasez de agua y en la pérdida de espacios naturales tanto para recreación como</p>		
---	--	--

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

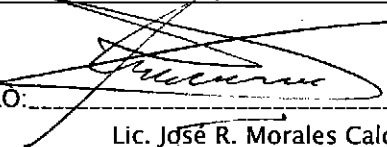
Autorizó: _____
 Lic. Carlota Botey Y Estapé
 Directora General
 Hnia 7 De 20

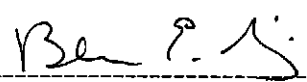
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000


SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>para el mantenimiento de equilibrios. Se requiere ahora no sólo de acciones emergentes, sino de una visión distinta de la relación entre el desarrollo económico y los equilibrios de largo plazo. Esta perspectiva es precisamente el desarrollo sustentable, que evita los extremos de quienes piensan que el ambiente sólo se respeta regresando a las cavernas así como la visión economicista que supedita la naturaleza a la acumulación de capital.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal hace suya esta concepción e impulsará la economía de la entidad siguiendo los principios que permitan simultáneamente frenar el deterioro ambiental y sentar las bases de la recuperación de los equilibrios de largo</p>		
---	--	--

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: 
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General
Hoja 8 De 20

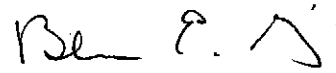
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C1-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>plazo.</p> <p>Para lograr lo anterior se proponen los siguientes objetivos:</p> <p>Reducción del ritmo de deterioro ambiental y el establecimiento de bases para evitarlo y eventualmente restaurar los daños acumulados.</p> <p>Impulso del desarrollo económico, especialmente en las actividades que generan mayor cantidad de empleos y son más respetuosas del ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Establecimiento de un patrón de desarrollo urbano y rural que apoye los objetivos anteriores, a través de un mayor acercamiento con la ciudadanía.</p>		
---	--	--

ELABORÓ: 
 Lic. José R. Morales Calderón
 Subdirector de Informática

REVISÓ: 
 Lic. Blanca Suárez San Román
 Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: _____
 Lic. Carlota Botey Y Estapé
 Directora General
 Hoja 9 De 20

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: D.G. DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL
FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<u>Objetivo Estratégico</u>	<u>Planteamientos del Sector y de la UEG Contenidos en el PSOI o Programa de Trabajo</u>	<u>Sectoriales e Institucionales</u>
<p>El Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Distrito Federal ha funcionado fundamentalmente a partir de la solicitud o demanda del movimiento urbano popular, de grupos organizados, asociaciones de residentes, partidos políticos y ciudadanos que en lo particular se han acercado a la instancia encargada, buscando resolver la irregularidad de sus lotes.</p> <p>Sabemos que muchas de estas demandas se manejaban en forma clientelar, privilegiando a grupos y partidos específicos. La concepción de este nuevo Gobierno es lograr una atención de carácter plural, sin distinciones de partidos o de grupos, para instaurar de este modo, una nueva forma de gobernar.</p>	<p><i>Estrategias y Líneas de Acción</i></p> <p>Para lograr los objetivos planteados, la Dirección General de Regularización Territorial establece las siguientes líneas de acción:</p> <p>En cumplimiento de la norma correspondiente, la regularización de la tenencia de la tierra se efectúa en suelo urbano de origen privado, por lo que se excluyen del ámbito de trabajo, los terrenos ubicados en zonas de alto riesgo, las áreas federales en vía pública o en suelos de conservación ecológica, así como aquellas afectaciones que resulten del dictamen técnico emitido por las instancias tanto del Gobierno del Distrito Federal, como de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, DGCOH, CORENA, así como las determinadas según opinión de las Dependencias federales como la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Comisión Nacional del Agua, Registro Agrario Nacional, entre las más importantes.</p>	
<p>Debemos estar conscientes, como Gobierno democrático, del problema que enfrentamos con los asentamientos irregulares, muchos de ellos de gran antigüedad, y que se encuentran localizados en zonas de reserva ecológica, de alto riesgo o incluso de carácter federal, que en la mayoría de los casos</p>	<p>Promover la coordinación y las acciones para la regularización de la tenencia de la tierra conjuntamente con las Delegaciones, en donde se instrumenta el programa, con el fin de dar respuesta ágil y eficiente a la demanda de los colonos.</p>	

ELABORÓ:

Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ:

Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General

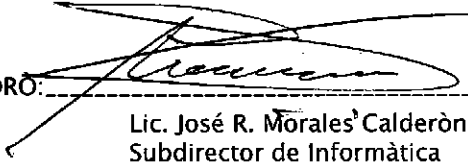
Hoja 10 de 20

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>son solicitantes del Programa de Regularización, sabemos que por estas condiciones de irregularidad no podrá existir una rápida respuesta, sin embargo se tendrán que considerar alternativas de solución viables que permitan resolver la problemática social referida, atendiendo en primer lugar a la legalidad, pero también a la dimensión humana del problema.</p>		
<p>Toda esta situación atípica tiene sus fundamentos en una lógica de urbanización que no planificó el crecimiento desmedido de la Ciudad, y en cambio propició la especulación inmobiliaria e incluso la invasión y venta fraudulenta de terrenos. El reto, hoy, es reencausar un crecimiento urbano planificado y corregir los asentamientos irregulares, para de este modo hacer de la Ciudad de México Una Ciudad Para Todos.</p>	<p>Promover una más estrecha coordinación con las diferentes Dependencias que intervienen en la regularización, a fin de evitar desfases en el proceso de trabajo. Las instancias que más vinculación tienen con el programa son: la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Distrito Federal, el Colegio de Notarios del Distrito Federal, la Tesorería del Distrito Federal, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal.</p>	

ELABORÓ:


Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ:


Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

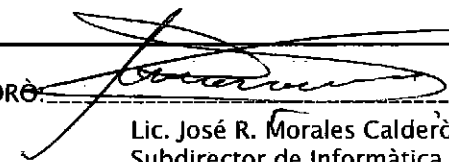
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General

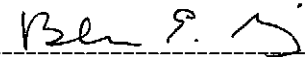
Hoja 11 de 20

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
UNIDAD EJECUTORA DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>La opinión de los dictámenes técnicos por parte de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal resultan un aspecto crucial para avanzar en el proceso de regularización, de ahí que la Dirección General de Regularización Territorial ha tenido que facilitar apoyos de personal, comisionándolo en algunas dependencias (SEDUVI, Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos), para lograr cumplir con las actividades que exige la regularización, ello debido a que las cargas de trabajo de las propias Dependencias limitan la posibilidad de atender la amplia demanda de trabajo que implica la regularización.</p>	
	<p>Elevar la calidad de los trabajos técnicos con la utilización de tecnologías de punta, a través de la puesta en marcha del Sistema de Información Cartográfica de Regularización Territorial (SICART), que permitirá el registro y control de cartografía digital, que servirá para mayor precisión del proceso de regularización, así como para retroalimentar de información a las principales Dependencias del Gobierno del Distrito Federal involucradas en el proceso de regularización.</p>	
	<p>Aumentar la potencialidad operativa de los Módulos como ventanillas de atención integral, a partir del fortalecimiento de las áreas jurídicas y técnicas.</p>	

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

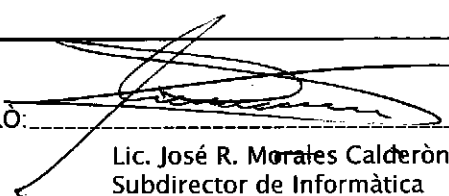
REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

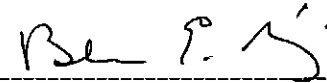
AUTORIZÓ: _____
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	Abrir un espacio permanente, de concertación entre colonos, estableciendo una mutua corresponsabilidad, de tal manera que se tenga pleno conocimiento de aceptación por las partes de la vía de regularización (Ordinaria, Judicial y Expropiatoria) y, consecuentemente, lograr un proceso más ágil de regularización, con un alto nivel de consenso y tranquilidad social.	
	Elaborar el "Programa Delegacional de Regularización Territorial", a fin de establecer las metas de trabajo de cada una de instancias que intervienen en el proceso, optimizar su coordinación, y la eficacia de las acciones comprometidas, en el mismo.	
	Agilizar y transparentar el proceso de regularización a través de acuerdos y facilidades expedidos por el Gobierno del Distrito Federal, entre los que destacan el convenio suscrito con el Colegio de Notarios, que permiten acordar aranceles preferenciales para los beneficiarios, así como facilidades y bajos costos para el otorgamiento de testamentos.	

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

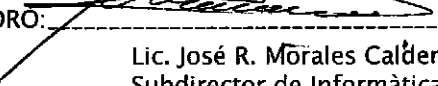
REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

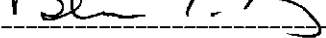
AUTORIZÓ: _____
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: SECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTIVA ASISTIDA POR: DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
	Promover una mayor coordinación con el Colegio de Notarios, con los Notarios y con la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con fines de agilizar los procesos de trabajo de la regularización.	
<p>Los objetivos generales y específicos del G.D.F. en cuanto a Regularización de la Tenencia de la Tierra, de asentamientos irregulares de origen privado son:</p> <p>Objetivo General</p> <p>Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de los lotes y viviendas en colonias populares a través de la Titulación de los inmuebles, a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar y a la tranquilidad social de la ciudadanía.</p>		
<p>Objetivos Específicos</p> <p>Propiciar con la regularización, el acceso a mejores condiciones de vida, ya que ésta conlleva la dotación de infraestructura y de servicios urbanos faltantes, así como el acceso a los créditos para el mejoramiento de las viviendas.</p> <p>Incorporar las áreas irregulares del Distrito Federal al sistema fiscal, para de esta forma obtener mayores ingresos que posibiliten la dotación o</p>		

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

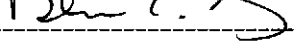
AUTORIZÓ: _____
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DEPARTAMENTO: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD EJECUTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS								
<p>ampliación de obras públicas. Integrar formalmente las áreas irregulares al Sistema de Reordenamiento Urbano de la Ciudad y permitir el uso y destino de suelo y el establecimiento de nomenclatura de calles y colonias.</p>										
<p>El proceso de regularización está diseñado para operar en cuatro etapas que permiten precisar los aspectos básicos del Programa y, con ello tener mayor atención y cobertura del Universo de trabajo. Estas fases son:</p>										
<p>Fase de Diagnóstico</p>										
<p>El diagnóstico tiene como objetivo definir las causas y características que constituyen la irregularidad de la tenencia de la tierra en determinada zona, para precisar si existen elementos que permitan la incorporación del predio a un proceso de regularización, en cuyo caso se propondrá e instrumentará la vía de regularización conducente. La realización del diagnóstico es una actividad integral y multidisciplinaria (jurídica, técnica y social), que tiene como fin caracterizar la problemática de la tenencia de la tierra y proponer la vía de regularización más adecuada.</p>		<p>En el año 2000, esta Dependencia realizó 14,000 Prediagnósticos y Diagnósticos en 13 Delegaciones del Distrito Federal. El proceso de Diagnóstico implicó la solicitud de 439 oficios de opinión a diferentes Dependencias Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del Federal, entre los que destacan:</p> <table data-bbox="1295 1224 1488 1346"> <tr> <td>SETRAVI</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>SEDUVI</td> <td>66</td> </tr> <tr> <td>R.A.N.</td> <td>86</td> </tr> <tr> <td>Delegaciones</td> <td>45</td> </tr> </table>	SETRAVI	148	SEDUVI	66	R.A.N.	86	Delegaciones	45
SETRAVI	148									
SEDUVI	66									
R.A.N.	86									
Delegaciones	45									

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

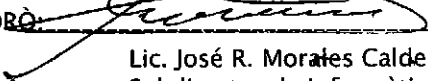
REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación


AUTORIZÓ: _____
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General
Hoja 15 de 20

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: 13 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
		<p>D.G.C.O.H. 38 PEMEX 13 C.F.E 8 C.N.A 15 P.C. 10 F.F.C.C. 3 Además de 7 opiniones a otras instancias.</p> <p>En el Registro Público de la Propiedad y de Comercio se realizaron 4,763 investigaciones registrales, 712 solicitudes de búsquedas exhaustivas que comprenden 5,768 lotes, 438 solicitudes de validación que involucran 2,911 lotes.</p> <p>Cabe señalar que se llevaron a cabo 176 Asambleas Informativas en asentamientos donde se inicio y terminó el diagnóstico.</p>
<p>Fase de Instrumentación</p> <p>En esta etapa, se lleva a cabo la integración del Expediente Técnico Administrativo que sustentan la vía de regularización propuesta para determinado asentamiento. Dicho Expediente se somete a la consideración y aprobación del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, previa revisión del Subcomité de Análisis y Evaluación del citado Comité.</p>		<p>Se elaboraron 51 Expedientes Técnicos Administrativos de Expropiación con 2,922 lotes, mismos que fueron aprobados por el Comité del Patrimonio Inmobiliario.</p> <p>Se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 36 Decretos de Expropiación, con 3,225 lotes.</p>

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

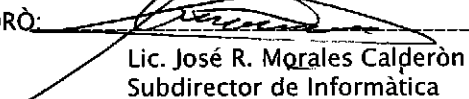
AUTORIZÓ: _____
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General
Hoja 16 de 20


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 12 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 27/07/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 01-03 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>La preparación del expediente técnico administrativo, comprende muy diversas acciones como: inspecciones técnicas oculares de cada uno de los lotes, levantamiento topográfico de los lotes incorporados al programa, la elaboración y autorización de planos.</p> <p>Otra de las características relevantes de esta etapa, consiste en que se establece contacto interinstitucional con Dependencias del Gobierno del Distrito Federal e incluso con Dependencias Federales, a efecto de corroborar con precisión la naturaleza jurídica de los inmuebles en proyecto de regularizarse.</p> <p>En términos generales, en esta fase se da forma y consistencia a la vía de regularización que se propone; así, desde el punto de vista jurídico, se fundamenta legalmente la vía conducente; desde la perspectiva técnica, se obtiene la certeza sobre el universo a regularizar, tomando en consideración las opiniones vertidas por las instancias gubernamentales involucrada; en cuanto al aspecto social, se generan las condiciones necesarias para transmitir certidumbre y confianza en los trámites de regularización y desde el punto de vista administrativo se obtiene la anuencia de las autoridades correspondientes, para no contravenir disposición alguna.</p> <p>Una vez que el Expediente Técnico Administrativo</p>		<p>Se realizaron 6,147 Inspecciones Oculares en los asentamientos incorporados al Programa.</p> <p>Se hizo levantamiento topográfico de 5,528 lotes.</p> <p>Se autorizaron por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 820 planos para llevar a cabo la regularización.</p> <p>Como parte de los trabajos de Unidades Habitacionales, se efectuaron los levantamientos topográficos de poligonales, de las siguientes unidades: U.H. Tultengo No. 49 Col. Paulino Navarro y Pueblo Santa Anita, Delegación Cuauhtémoc, U.H. Vicente Guerrero, Canal Nacional No. 142 y la de Artes Gráficas, todas de la Delegación Iztacalco, la U.H. La Pólvorá, en Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón. Dichas unidades habitacionales abarcan en conjunto una superficie de 9,657m².</p> <p>Como parte de los trabajos técnicos la Dirección General de Regularización Territorial realizó la medición y levantamiento de diversas poligonales en la Delegación Tlalpan y en la Delegación de Alvaro</p>
--	--	---

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: _____
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General
Hoja 17 de 20

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 12 SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIÓN DE ELABORACIÓN:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 143 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL 12/04/2000

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>es aprobado en el Comité de Patrimonio Inmobiliario, es la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos la instancia que procede a la elaboración del Decreto respectivo, para que una vez refrendado por las instancias correspondientes, se publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para su posterior ejecución.</p>		<p>Obregón, además de los trabajos específicos realizados para el Instituto de Vivienda, CORENA y SEDUVI, que en conjunto sumaron el levantamiento topográfico de 2,918,118.15 metros cuadrados.</p>
<p>Fase de Acreditación y Resolución</p> <p>Esta fase tiene como cualidad predominante la atención personalizada a quienes poseen un lote en un asentamiento irregular específico. El trato directo con cada interesado pasa a ocupar el lugar central de las actividades.</p> <p>Por lo tanto, el objetivo de esta fase consiste en conducir acciones de atención predominantemente personalizadas, orientadas al cumplimiento de los requisitos contemplados en la vía de regularización y las normas emitidas por la Dirección General de Regularización Territorial, para acceder a la titulación de cada lote.</p>		<p>En esta fase los principales resultados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Audiencias y Atención al Público a 98,029 colonos, demandantes de regularización. • Realización de 5,193 Cédulas Censales • Elaboración de 5,502 Dictámenes Jurídicos • Elaboración y Emisión de 9,135 Cédulas de Identidad • Se elaboraron 10,457 Memorias Técnicas • Elaboración y entrega a los colonos de 10,091 Recibos de Gastos de Escrituración. • Elaboración y Emisión de 3,348 Recibos de Pago de Tierra. <p>Estas actividades se realizaron en los 15 Módulos de Regularización que tienen esta Dependencia, ubicados en 12 Delegaciones del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ:

Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ:

Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General

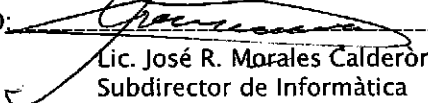
Hoja 18 de 20


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 02 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 0133 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

Fase de Escrituración		
<p>La escrituración o titulación es la cuarta fase del proceso de regularización, y tiene por objeto la obtención de su producto terminal: llámese escritura pública o sentencia judicial.</p> <p>En los casos de las vías de expropiación, desincorporatoria u ordinaria previamente definidas, la escrituración inicia en el momento en que se reciben de los Módulos los expedientes relativos integrados para ser enviados al Notario, para posteriormente, obtener la firma del colono y de la Directora General de Regularización Territorial; además de presentar los testimonios notariales para su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y realizar el aviso de traslado de dominio ante las autoridades recaudadoras correspondientes, hasta contar con las escrituras listas para ser entregadas a sus titulares.</p> <p>En lo referente a la vía judicial, después de haberse recibido los expedientes relativos de los Módulos y verificada su correcta integración, se procede a elaborar las demandas judiciales, así como dar seguimiento y ejecutar todas y cada una de las etapas que comprenden el proceso judicial, hasta obtener la sentencia ejecutoria correspondiente y realizar su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad.</p>		<p>En esta fase los principales resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron 6,508 folios reales del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Se obtuvieron 3,714 Claves Catastrales de la Tesorería del Distrito Federal. Se enviaron 9,321 Instrucciones a Notarios (Expedientes para que los Notarios elaboren las Escrituras). Se entregaron 10,648 documentos a igual número de familias (10,517 Escrituras, 102 Sentencias y 29 Cancelaciones de Reserva de Dominio), con ello se benefició a 58,564 personas y se regularizó una superficie de 2,289,320 M². Para la entrega de las escrituras se organizaron 26 eventos, comprendidos en la "5a., 6a. y 7a. Jornadas por la Consolidación del Patrimonio Familiar" en aproximadamente 392 colonias, pueblos y barrios del Distrito Federal.

ELABORÓ: 
Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ: 
Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ: _____
Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General
Hoja 19 de 20

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

SECTOR: 32 SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C-15 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

<p>Programa de Testamentos</p>		
<p>Este Programa es complementario al de Regularización y su objetivo principal es romper el círculo de Irregularidad-Regularidad-Irregularidad, es decir, asegurar jurídicamente, en forma eficaz y ágil, la transmisión de la propiedad del inmueble, para cuando el actual titular ya no esté.</p>		<p>Se realizaron 2,973 Testamentos, los cuales fueron tramitados por los colonos en los Módulos de Regularización de esta Dependencia y con los Notarios del Distrito Federal.</p>

ELABORÓ:

Lic. José R. Morales Calderón
Subdirector de Informática

REVISÓ:

Lic. Blanca Suárez San Román
Directora de Ejecución y Evaluación

AUTORIZÓ:

Lic. Carlota Botey Y Estapé
Directora General

Hoja 20 de 20


Ingresos de Organismos y Entidades


INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

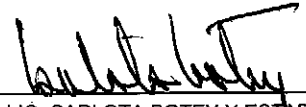
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- Venta de Bienes			
- Venta de Servicios			
- Ingresos Diversos			
- Venta de Inversiones			
OPERACIONES AJENAS			
- Por Cuenta de Terceros			
- Por Erogaciones Recuperables			
FINANCIAMIENTOS			
- Internos			
- Externos			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA:			
- Gasto Corriente			
- Inversión Física			
- Amortizaciones			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORO: 
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C103 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/2001

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	NO APLICABLE
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
- Amortizaciones			
- Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y empresas como transferencias del Gobierno del Distrito Federal

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y-ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 de 1

Egresos por Capítulo y Gasto

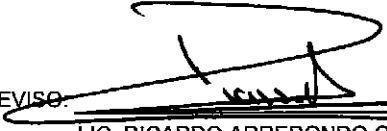
EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

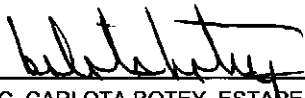
SECTOR:	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE	02 01-03	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/2001

PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	64,501.2	90,084.1	90,084.1	-	2,755.2	2,755.2	64,501.2	92,839.3	92,839.3
1000	16,340.2	16,068.7	16,068.7				16,340.2	16,068.7	16,068.7
2000	4,068.7	3,475.1	3,475.1				4,068.7	3,475.1	3,475.1
3000	44,092.3	70,540.3	70,540.3				44,092.3	70,540.3	70,540.3
4000							-	-	-
5000					2,755.2	2,755.2	-	2,755.2	2,755.2
6000									
7000									
9000									

Hoja 1 de 1 017

ELABORO: 
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizo: 
LIC. CARLOTA BOTEY ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

1000	E-0	(271.50)	<p>A) Durante el presupuesto del 2000, la variación del ejercicio respecto al original en servicios personales se debe básicamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción Líquida centralizada con la afectación presupuestal N° B-02-C1-03-019-E a las partidas 1305 "Prima de Vacaciones y Dominical", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras Prestaciones" dígitos 12, 66 y 67 por un importe de 63.3 miles de pesos de acuerdo a instrucciones de la Dirección General de Política Sectorial. • Reducción Líquida con la afectación presupuestal N° B-02-C1-03-069-E por un importe de 208.2 miles de pesos a las partidas 1103 "Sueldos Compactados", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios E. P.", 1305 "Prima de Vacaciones y Dominical", 1401 "Cuotas a instituciones de Seguridad Social" dígitos 01 y 03, 1403 "Cuotas a la Vivienda" dígitos 01 y 03, 1404 "Cuotas p/Seguros al Personal Civil" dígitos 00 y 08, 1501 "Cuotas p/Fondo de Ahorro del Personal Civil", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras prestaciones" dígitos 12, 41, 65, 66 y 67, 1508 "Aportaciones al SAR de los Trabajadores al Serv. Del Edo." y 1510 "Fondo de Ahorro p/ el retiro Jubilatorio para Trabajadores del G.D.F.", con motivo del cierre de 		
------	-----	----------	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

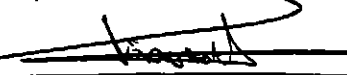
1000	E-M.			
2000	E-O	(593.6)		

cuenta pública.
 B) No existe variación.
 A) Durante el ejercicio presupuestal del año 2000, la variación del ejercido respecto al original en materiales y suministros se debe básicamente a:

- Con la afectación B-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación líquida a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 0.5 miles de pesos derivado de los enteros de depósito a la Tesorería del D. F. Núms. 119751, 119754, 119773, 119753 y 119752 por concepto de indemnización de vehículos robados.
- Con la afectación B-02-C1-03-008-E se efectuó una ampliación líquida a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un importe de 100.0 miles de pesos derivado del entero de depósito a la Tesorería del D. F. Núm. 120447 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-010-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 3.3 miles

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al oficio N° 1576 de fecha 29 de febrero del año 2000, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el mantenimiento de la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-014-E se efectuó reducción compensada al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" principalmente en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", por un importe de 244.2 miles de pesos con la finalidad de otorgar recursos a las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" para el servicio de reproducción de copias heliograficas de planos de predios del Programa de Regularización, 3412 "Impuestos Sobre Nómina" y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" para el servicio de limpieza y fumigación de las oficinas centrales y módulos. • Con la afectación B-02-C1-03-017-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", por un monto de 12.5 miles de pesos para dar cumplimiento al oficio N° DGADP/628/2000 de fecha 3 de abril del año en curso de la Dirección General de Administración y 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Desarrollo de Personal, por medio del cual nos solicitan los recursos para cubrir la prestación del Servicio Educativo Asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del D. F. para 3 niños de esta Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la afectación B-02-C1-03-025-E se efectuó reducción compensada al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 136.6 miles de pesos afectando las partidas 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para equipo de Computo" y 2403 "Materiales Complementarios", con la finalidad de contar con recursos en las partidas 3103 "Servicio Telefónico" para cubrir los pagos de servicio telefónico, 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo" para la reproducción de planos y fotocopiado, 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos" para cubrir los servicios del equipo de computo y 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" para el pago de los servicios del parque vehicular de esta Dependencia. 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

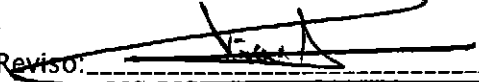
CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> Con la afectación B-02-C1-03-026-E se efectuó reducción compensada al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en la partida 2201 "Alimentación de Personas" por un importe de 5.0 miles de pesos, para otorgar recursos a las partidas 3302 "Capacitación" para pagar compromisos en el mes de julio con la Universidad Autónoma Metropolitana por la impartición de cursos a personal de esta Dependencia, 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" por consumos generados en oficinas centrales y módulos, y 3602 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" debido a pagos efectuados por publicación de convocatoria de licitaciones internacionales de bienes informáticos. Con la afectación B-02-C1-03-028-E se efectuó reducción al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectándose principalmente las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" por un monto de 180.1 miles de pesos, con el fin de darle recursos a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" para cubrir los arrendamientos de las oficinas que ocupa esta Dependencia. Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó 		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>reducción líquida al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2401 "Materiales de Construcción" por un importe de 1,604.4 miles de pesos, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio circular N° 194, signado por el C. Secretario de Finanzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-033-E se realizo reducción compensada por un importe 7.0 miles de pesos en la partida 2201 "Alimentación de Personas" para contar con recursos disponibles en las partidas 3206 "Otros Arrendamientos" para el alquiler de lonas que se utilizan en los eventos de la entrega de escrituras de esta Dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-036-E se efectuó ampliación compensada por 2.6 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el 		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2402 "Estructuras y Manufacturas" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", con recursos provenientes del capitulo 3000 "Servicios Generales", con la finalidad de contar con recursos y poder cubrir los compromisos inherentes al Programa de Regularización de esta Dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-039-E se realizó ampliación líquida por un importe de 1,297.4 miles de pesos en el capitulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2302 " Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401 "Materiales de Construcción" y 2402 "Estructuras y Manufacturas", con la finalidad de contar con los recursos disponibles para cumplir con los compromisos del Programa de Regularización de esta Dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-041-E se efectuó ampliación compensada por un importe de 2.6 miles de pesos en las siguientes partidas 2103 "Material 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

024

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

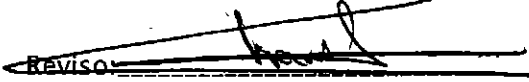
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2201 "Alimentación de Personas" y 2503 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" con recursos de la partida 3503 "mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-048-E se efectuó ampliación compensada por un importe de 229.1 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con recursos provenientes de la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", afectando principalmente las siguientes partidas 2102 "Materiales de Limpieza", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 " Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2403 " Materiales Complementarios" y 2601 "Combustibles" con la finalidad de contar con los recursos disponibles para cumplir con los compromisos del programa de regularización de esta Dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-050-E se realizó ampliación líquida por un importe total de 94.3 miles de pesos, afectando principalmente la partida 2101 "Material y Útiles de Oficina", para la compra de papelería que se utiliza en las diferentes áreas de esta 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

025

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

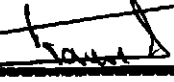
CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACIÓN 02/04/01
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-052-E se efectuó ampliación compensada por 19.0 miles de pesos para las partidas 2402 "Estructuras y Manufacturas" y 2403 "Materiales Complementarios", con la finalidad de contar con los recursos para la adquisición de laminas, herrería y cancelas para la protección de los locales arrendados que ocupan los módulos de esta unidad administrativa. • Con la afectación B-02-C1-03-053-E se efectuó ampliación compensada por un importe de 14.7 miles de pesos en las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", para cubrir el pago de 2 suscripciones del boletín judicial para el primer semestre del año 2001, cuyo periodo de suscripción fue del 3 al 23 de noviembre del año 2000 y 2402 "Estructuras y Manufacturas" en la adquisición de herrería para la adaptación de los módulos de esta dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-062-E se efectuó ampliación compensada por un monto de 34.0 miles de pesos para afectar principalmente la partida 2106 "Material y Útiles p/ el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" y contar con los recursos 		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

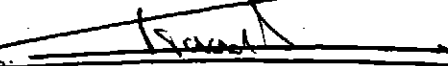
CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>necesarios para la adquisición de discos duros para los equipos de computo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-063-E se efectuó reducción compensada por 7.0 miles de pesos en la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", con el fin de darle recursos a la partida 3414 "Gastos de Ensobretado y Listado de Nómina" para cubrir los gastos de ensobretado de la gratificación de fin de año en el pago por única vez para el personal contratado por honorarios. • Con la afectación B-02-C1-03-064-E se efectuó ampliación compensada por 5.0 miles de pesos con recursos provenientes de la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" con la finalidad de darle recursos a la partida 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" y poder cubrir la adquisición de accesorios para las computadoras de esta dependencias. • Reducción Líquida con la afectación presupuestal B-02-C1-03-069-E por un importe de 192.6 miles de pesos afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2201 "Alimentación de 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

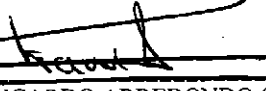
CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 02/04/01
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

2000	E-M		Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", con la finalidad de cancelar los disponibles con motivo del cierre de cuenta pública del año 2000.		
3000	E-O	26,448.0	B) No existe variación		
			A) Durante el presupuesto del año 2000, la variación del ejercido respecto al original en Servicios Generales se debe básicamente a:		
			<ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-013-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 15,000.0 miles de pesos, para contar con recursos presupuestales por el período de mayo a agosto con el fin de cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000. • Con la afectación B-02-C1-03-014-E se efectuó ampliación compensada al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 244.2 miles de pesos, afectando las partidas 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3206 "Otros Arrendamientos", 		

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

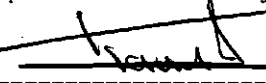
CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>3412 "Impuestos Sobre Nómina" y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con recursos disponibles del capítulo 2000 "materiales y Suministros" en las partidas 2101 "Material y Útiles de oficina" y 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-020-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 8,000.0 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal, N° 126563 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General, con el fin de dar suficiencia presupuestal por el período de septiembre-diciembre del año 2000 y poder cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000. • Con la afectación B-02-C1-023-E se efectuó ampliación líquida por 1.0 miles de pesos a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", derivado del entero de depósito de la Tesorería del D. F. N° 128706, por concepto de indemnización por daños reportados en siniestro de teodolito electrónico. 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

029

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 02/04/01
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-025-E se efectuó ampliación compensada al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 136.6 miles de pesos, para las partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", 3502 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con recursos disponibles del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" y 2403 "Materiales Complementarios". • Con la afectación B-02-C1-03-026-E se efectuó ampliación compensada al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 5.0 miles de pesos, en la partida 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" con recursos provenientes de la partida 2201 "Alimentación de Personas". • Con la afectación B-02-C1-03-028-E se efectuó 		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: [Firma]
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: [Firma]
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: [Firma]
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

030

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>ampliación compensada en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" por un importe de 180.1 miles de pesos, con recursos del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo", con la finalidad de contar con recursos para cubrir el pago de rentas de los inmuebles ocupados por esta Dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó reducción líquida en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1,599.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3305 "Estudios e Investigación", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio circular N° 194, firmado por el C. Secretario de Finanzas. 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

031

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-033-E se efectuó ampliación compensada en las partidas 3206 "Otros Arrendamientos" y 3407 "Otros Impuesto y Derechos" por un monto de 7.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 2201 "Alimentación de Personas", con la finalidad de contar con recursos para cubrir el arrendamiento de lonas para los eventos de entrega de escrituras que efectúa esta Dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-036-E se efectuó reducción compensada por un monto de 2.6 miles de pesos en la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" para darle recursos al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" principalmente en las partidas 2101 "Material y Útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos" y 2402 "Estructuras y Manufacturas"; y poder cubrir los compromisos adquiridos por el Programa de Regularización de esta Dirección General. • Con la afectación B-02-C1-03-038-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 871.0 miles de pesos en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", con el fin de contar con recursos para cubrir los pagos por concepto de renta de los inmuebles 		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

032

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE:	C103	SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>ocupados por esta Unidad Administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-039-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 1,905.6 miles de pesos en el capítulo 3000 "Servicios Generales", en las siguientes partidas 3305, "Estudios e Investigaciones", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con la finalidad de contar con recursos para cumplir con los compromisos del Programa de Regularización de esta Dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-041-E se efectuó reducción compensada por un importe de 2.6 miles de pesos en la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo para darle recursos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" principalmente en las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2201 "Alimentación de Persona" y 2503 "Medicinas y Productos Farmacéuticos". • Con la afectación B-02-C1-03-048-E se efectuó reducción a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" por un importe de 229.1 miles de pesos con la finalidad de darle recursos al capítulo 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

033

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las partidas 2102 "Material de Limpieza", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2403 "Materiales Complementarios" y 2601 "Combustibles"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-049-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 2,715.6 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría", con la finalidad de contar con recursos a utilizar para cubrir los 771 contratos de honorarios establecidos en el programa anual de Contratos de Servicios Profesionales autorizados por la Oficialía Mayor, de acuerdo al recibo de entero N° 136968 de fecha 17 de octubre del 2000 de la Tesorería del Distrito Federal. • Con la afectación B-02-C1-03-050-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3502 "Mantenimiento y conservación de Bienes Informaticos" por un importe total de 4.6 miles de pesos, con el fin de contar con recursos para cubrir los servicios de limpieza y reparaciones del equipo de computo. • Con la afectación B-02-C1-03-052-E se realizo una reducción por 19.0 miles de pesos a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", con el fin de 		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

034

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

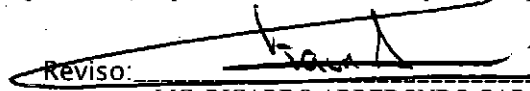
CLAVE SECTOR: 02	DENOMINACION: SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 02/04/01
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>contar con recursos en las partidas 2402 "Estructuras y Manufacturas y 2403 "Materiales Complementarios".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-053-E se efectuó reducción a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por un importe de 14.7 miles de pesos, para darle recursos a las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", y 2402 "Estructuras y Manufacturas". • Con la afectación B-02-C1-03-061-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un monto de 3,432.6 miles de pesos con la finalidad de contar con recursos para cubrir conforme al programa anual de contratos el pago extraordinario por única vez a los 771 trabajadores por servicios profesionales adscritos a esta dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-062-E se efectuó reducción a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" por un monto de 34.0 miles de pesos con el fin de darle recursos a las partidas 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", y 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo" • Con la afectación B-02-C1-03-063-E se efectuó 		
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

035

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

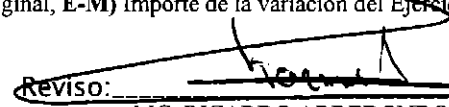
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

		<p>ampliación compensada a la partida 3414 "Gastos de Ensobretado y listado de Nómina" por un monto de 7.0 miles de pesos con recursos provenientes de la partida 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", con la finalidad de contar con recursos para cubrir los gasto de ensobretado del pago por única vez para el personal contratado por honorarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-064-E se realizo reducción por un importe de 5.0 miles de pesos a la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales" para darle recursos a las partidas 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo". • Reducción Líquida con la afectación presupuestal B-02-C1-03-069-E por un importe de 4,155.7 miles de pesos, afectando principalmente las siguientes partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3301 "Asesoría", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios" dígitos 00 y 10, con motivo de la cancelación de los saldos disponibles por el cierre de 		
--	--	---	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

036

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02	SECRETARIA DE GOBIERNO	
UNIDAD RESPONSABLE: C103	DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/01

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	--	---	--	--	---

3000	E-M		cuenta pública.		
5000	E-O		B) No existe variación.	2,755.2	A) Durante el ejercicio del año 2000, la variación del ejercicio respecto al original en "Bienes Muebles e Inmuebles" se debe básicamente a: <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-004-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5206 "Bienes Informáticos" por un importe de 1,400.0 miles de pesos, con recursos provenientes de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General, lo anterior, con la finalidad de contar con los recursos para la renovación y actualización del equipo de cómputo y así estar en posibilidades de cumplir los requerimientos indispensables para hacer compatible la información que se remite externamente a las diferentes Dependencias e Instituciones. • Con la afectación B-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 426.4 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito a la Tesorería del Distrito

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: _____
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: _____
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: _____
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO


CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>Federal Núms.. 119751, 119754, 119773, 119753 y 119752 por concepto de indemnización por vehículos robados y 119772 por robo de cinta topográfica, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-021-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 305.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 119774, 121803 y 121804 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-022-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 299.9 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 126373, 126374 y 126567 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISÓ: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó reducción líquida a las partidas 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1,490.4 miles de pesos, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio N° 194 signado por el C. Secretario de Finanzas. • Con la afectación B-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 145.8 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núm. 130277 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia. • Con la afectación B-02-C1-03-035-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 114.1 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 131606 y 131607 por concepto
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR:	02	DENOMINACION:	SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION:	
UNIDAD RESPONSABLE:	C103		DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		02/04/01

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

				<p>de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dirección General.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la afectación B-02-C1-03-050-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 975.9 miles de pesos, con el fin de contar con recursos disponibles para la adquisición de 11 vehículos austeros vía licitación pública N° 3000-1005-005-2000. • Con la afectación B-02-C1-03-051-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 514.5 miles de pesos en las partidas 5206 "Bienes Informaticos" para la adquisición de equipo indispensable para la renovación y actualización de la red informática y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", para la compra de unidades necesarias para la operación del programa de regularización. • Con la afectación B-02-C1-03-055-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 97.2 miles de pesos en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", derivado del entero de deposito a la Tesorería del Distrito
--	--	--	--	--

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

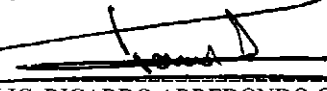
CLAVE SECTOR: 02 UNIDAD RESPONSABLE: C103	DENOMINACION SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	FECHA DE ELABORACION 02/04/01
---	---	----------------------------------

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
----------	---	--	--	---

5000	E-M.			Federal Núms. 138033 por concepto de indemnización de vehiculos robados. • Reducción Líquida con la afectación presupuestal B-02-c1-03-069-E por un importe de 33.6 miles de pesos, afectando las partidas 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con motivo del cierre de cuenta publica. B) No existe variación.
6000	E-O E.M.			
7000	E-O. E.M.			
8000	E-O E.M.			
9000	E-O E.M.			

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS.

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

**Egresos por Actividad Institucional con
Financiamiento (Crédito)**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR:	CLAVE:	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:	02 SECRETARIA DE GOBIERNO	C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	02/04/2001

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO								PRESUPUESTO TOTAL
			FISCAL				FINANCIAMIENTO				
			ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE											


Para el caso de Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate

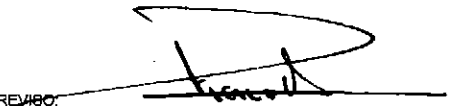
1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ OTROS (especificar)

4/ NAFIN
5/ BANOBRAS BID

ELABORO: 
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVIHO: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

**Egresos por Actividad Institucional con
Recursos Federales**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		02/04/2001
UNIDAD RESPONSABLE: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE										

REVISO: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESCAFE
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 De 1

**Egresos por Actividad Institucional con
Recursos Propios y/o Fiscales**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		02/04/2001
UNIDAD RESPONSABLE: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			Dirección General de Regularización Territorial	TOTAL				64,501.2	92,839.3	92,839.3
28	00		Becas e Intercambio Educativo					213.9	164.2	164.2
		01	Acciones del Programa Normal					213.9	164.2	164.2
		02	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	BECA	40	40	40	198.9	144.0	144.0
			Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	BECA	2	2	8	15.0	20.2	20.2
29	00		Capacitación a Servidores Públicos					240.0	222.4	222.4
		01	Acciones del Programa Normal					240.0	222.4	222.4
			Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	33	33	29	240.0	222.4	222.4
63	00		Regulación de los Asentamientos Humanos					64,047.3	92,452.7	92,452.7
		20	Acciones del Programa Normal					64,047.3	92,452.7	92,452.7
			Expedir Escrituras de Inmuebles de Propiedad Particular	LOTE	1,200	1,200	694	5,961.2	8,843.5	8,843.5
		21	Regularizar inmuebles Propiedad del G. D. F.	LOTE	10,239	10,239	11,681	47,851.8	68,423.9	68,423.9
		22	Realizar Diagnósticos para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	ESTUDIO	7,500	7,500	7,558	7,911.2	11,733.8	11,733.8
		25	Realizar el Programa de Testamentos	DOCUMENTO	2,200	2,200	2,973	2,323.1	3,451.5	3,451.5

REVISO:


LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:


LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Hoja

1

De

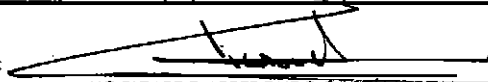
**Egresos por Actividad Institucional con
Recursos de Aplicación Automática**

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		02/04/2001
UNIDAD RESPONSABLE: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICABLE</h1>										

REVISÓ: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 De 1

Análisis Programático Presupuestal

Sección I: Resumen Programático - Presupuestal


ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO		02/04/2001
UNIDAD RESPONSABLE: G1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL		

P	PE	A1	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			Dirección General de Regularización Territorial	TOTAL				64,501.2	92,839.3	92,839.3
28	00		Becas e Intercambio Educativo Acciones del Programa Normal					213.9	164.2	164.2
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	BECA	40	40	40	198.9	144.0	144.0
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	BECA	2	2	8	15.0	20.2	20.2
29	00		Capacitación a Servidores Públicos Acciones del Programa Normal					240.0	222.4	222.4
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	33	33	29	240.0	222.4	222.4
63	00		Regulación de los Asentamientos Humanos Acciones del Programa Normal					64,047.3	92,452.7	92,452.7
		20	Expedir Escrituras de Inmuebles de Propiedad Particular	LOTE	1,200	1200	694	5,961.2	8,843.5	8,843.5
		21	Regularizar inmuebles Propiedad del G. D. F.	LOTE	10,239	10,239	11,681	47,851.8	68,423.9	68,423.9
		22	Realizar Diagnósticos para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	ESTUDIO	7,500	7,500	7,558	7,911.2	11,733.8	11,733.8
		25	Realizar el Programa de Testamentos	DOCUMENTO	2,200	2,200	2,973	2,323.1	3,451.5	3,451.5

REVISO:


LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:


LIC RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:


LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Hoja

1

De

1

Análisis Programático Presupuestal

Sección II: Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programas

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El objetivo principal es el de otorgar becas a los prestadores de servicio social, así como, el de proporcionar becas a los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que tengan los más altos promedios a nivel escolar, apoyando de esta forma la economía familiar y contribuir en el desarrollo personal de estos becarios.
- Para las becas otorgadas a los prestadores del servicio social, se programaron en el ejercicio del año 2000, un total de 40 becas, las cuales, se cubrieron en su totalidad.
 - El monto total autorizado para el ejercicio del año 2000, fue de \$144.0 miles de pesos, para el otorgamiento de 40 becas con un monto máximo por beca a pagar sin exceder de 3.6 miles de pesos de acuerdo a la Normatividad en Materia de Administración de Recursos, para el ejercicio 2000 en el apartado 2.5 "Disposiciones para la Operación del Programa de Servicio Social y Practicas Profesionales", en sus numerales 2.5.8, 2.5.9, 2.5.10 y 2.5.11 en los que establece la forma de operación del programa.
 - Para las becas otorgadas a los hijos de los Trabajadores del G. D. F., se programaron en el año 2000 2 becas, las cuales, se rebasaron en un 400% con motivo de que se alcanzaron 3 becas mensuales y 5 cuatrimestrales dando un total de 8 becas en el año.
- B) La variación financiera que se presenta en el programa por un monto de (49.7) miles de pesos para el ejercicio del año 2000 del ejercido respecto al original se debe básicamente a:

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA


UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación B-02-C1-03-001-E, se efectuó reducción a la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un importe de 54.9 miles de pesos, con la finalidad de dar recursos a la partida 1507-11-12 "Otras Prestaciones" para tener la disponibilidad adecuada para cubrir los compromisos de fin de año.
- Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 0.6 miles de pesos, para recalendarizar el presupuesto y estar en posibilidades de cubrir los compromisos de enero - septiembre en el pago de becas a hijos de trabajadores de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1506 "Estímulos al Personal"
- Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó reducción a la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un importe de 24.4 miles de pesos, para dar recursos a la partida 1507 "Otras Prestaciones" y poder cubrir los vales por concepto de ayuda de capacitación que no se presupuestaron por que fueron autorizados a partir del mes de marzo del 2000 para los empleados de base y lista de raya de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, con la finalidad de contar con recursos para poder cubrir el costo de 8 becas autorizadas por la D.G.A.D.P., siendo 3 mensuales y 5 becas cuatrimestrales para los hijos de trabajadores de esta Unidad Administrativa, con recursos provenientes de la partida 1103 "Sueldos Compactados"
- Con la afectación B-02-C1-03-027-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores de esta Unidad Administrativa, con recursos provenientes de la partida 1507-11-00 "Otras Prestaciones".

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación B-02-C1-03-041-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1203-11-00 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un importe de 24.4 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas de los prestadores del Servicio Social, con recursos provenientes de la partida 1103 "Sueldos Compactados"
- Con la afectación B-02-C1-03-069-E, se efectuó reducción líquida por (0.4) miles de pesos a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones", con motivo de cancelar los saldos disponibles por el cierre de cuenta pública.

C) No existe variación.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El objetivo principal de la actual administración es el de promover acciones que permitan mejorar y elevar la eficiencia y profesionalización de los servidores públicos para proporcionar con niveles adecuados de calidad los bienes y servicios que demanda la ciudadanía a través del otorgamiento de cursos de capacitación, con la finalidad de actualizar, ampliar y reafirmar, los conocimientos del personal de base, lista de raya, honorarios y estructura, para lo cual, para el ejercicio del año 2000 se programaron 33 cursos, lográndose 29 que representa un 87.88% del total programados.
- B) La variación que se presenta en el programa por un monto de (17.6) miles de pesos para el ejercicio del año 2000, entre el ejercido respecto del original se debe a que:
- Con la afectación B-02-C1-03-069-E, se efectuó reducción líquida por un monto de (17.6) miles de pesos a la partida 3302 "Capacitación" de dicho programa, con la finalidad de cancelar los saldos disponibles con motivo del cierre de cuenta pública.
- C) No existe variación.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El objetivo y las estrategias propuestas para este programa fueron:

Otorgar seguridad jurídica a los poseedores de los lotes y viviendas en colonias populares a través de la titulación de inmuebles a fin de coadyuvar a la consolidación del patrimonio familiar y a la tranquilidad social de la ciudadanía.

Propiciar con la regularización, el acceso a mejores condiciones de vida, ya que ésta conlleva la dotación de infraestructura y de servicios urbanos faltantes, así como el acceso a los créditos para el mejoramiento de las viviendas.

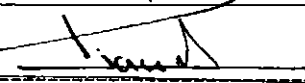
Incorporar las áreas irregulares del Distrito Federal al sistema fiscal, para de esta forma obtener mayores ingresos que posibiliten la dotación o ampliación de obras públicas.

Integrar formalmente las áreas irregulares al Sistema de Reordenamiento Urbano de la Ciudad y permitir el uso y destino de suelo y el establecimiento de nomenclatura de calles y colonias.

B) Durante el ejercicio del año 2000 la variación por un monto de 28,405.5 miles de pesos, del ejercido respecto del original se debe principalmente:

- Con la afectación B-02-C1-03-001-E, se efectuó ampliación a la partida 1507 11 12 "Otras Prestaciones" por un importe de 54.9 miles de pesos, para tener la disponibilidad adecuada para cubrir los compromisos de fin de año, con recursos provenientes de la partida 1203

Elaboró: 
C.F. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

"Compensaciones por Servicios de Carácter Social".

- Con la afectación B-02-C1-03-004-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5206 "Bienes Informaticos" por un importe de 1,400.0 miles de pesos, con recursos provenientes de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General, lo anterior, con la finalidad de contar con los recursos para la renovación y actualización del equipo de computo y así estar en posibilidades de cumplir los requerimientos indispensables para hacer compatible la información que se remite externamente a las diferentes Dependencias e Instituciones.
- Con la afectación B-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación líquida a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 0.5 miles de pesos y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 426.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito a la Tesorería del Distrito Federal Núms.. 119751, 119754, 119773, 119753 y 119752 por concepto de indemnización por vehículos robados y 119772 por robo de cinta topográfica, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-008-E se efectuó una ampliación líquida a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un importe de 100.0 miles de pesos derivado del entero de deposito a la Tesorería del D. F. Núm. 120447 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-010-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 3.3 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al oficio N° 1576 de fecha 29 de febrero del año 2000, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el mantenimiento de la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
- Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó reducción a la partida 1506 "Estimulos al Personal" por un importe de 0.6 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones", para tener los recursos necesarios y poder cubrir los compromisos de enero - septiembre en el pago de becas a hijos de trabajadores de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-013-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 15,000.0 miles de pesos,

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

para contar con recursos presupuestales por el período de mayo a agosto con el fin de cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.

- Con la afectación B-02-C1-03-017-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", por un monto de 12.5 miles de pesos para dar cumplimiento al oficio N° DGADP/628/2000 de fecha 3 de abril del año en curso de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del cual nos solicitan los recursos para cubrir la prestación del Servicio Educativo Asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del D. F. para 3 niños de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 21.8 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507 "Otras Prestaciones" y poder cubrir los vales por concepto de ayuda de capacitación que no se presupuestaron por que fueron autorizados a partir del mes de marzo del 2000 para los empleados de base y lista de raya de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social"
- Con la afectación B-02-C1-03-019-E, se efectuó reducción líquida al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 63.3 miles de pesos, con la finalidad de optimizar los recursos de dicho capítulo.
- Con la afectación B-02-C1-03-020-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 8,000.0 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal, N° 126563 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General, con el fin de dar suficiencia presupuestal por el período de septiembre-diciembre del año 2000 y poder cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-021-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 305.4 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 119774, 121803 y 121804 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación B-02-C1-03-022-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 299.9 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 126373, 126374 y 126567 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-023-E se efectuó ampliación líquida por 1.0 miles de pesos a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", derivado del entero de deposito de la Tesorería del D. F. N° 128706, por concepto de indemnización por daños reportados en siniestro de teodolito electrónico.
- Con la afectación B-02-C1-03-027-E, se efectuó reducción a la partida 1507 11 00 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos para darle recursos a la 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores de esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó reducción líquida al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2401 "Materiales de Construcción" por un importe de 1,604.4 miles de pesos, al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1,599.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3305 "Estudios e Investigación", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en las partidas 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehiculos y Equipo Terrestre" por un importe de 1,490.4 miles de pesos, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio N° 194 signado por el C. Secretario de Finanzas.
- Con la afectación B-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 145.8 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núm. 130277 por concepto de indemnización por

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos, y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-035-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 114.1 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 131606 y 131607 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-038-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 871.0 miles de pesos en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", con el fin de contar con recursos para cubrir los pagos por concepto de renta de los inmuebles ocupados por esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-039-E se realizó ampliación líquida por un importe de 1,297.4 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401 "Materiales de Construcción" y 2402 "Estructuras y Manufacturas" y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 1,905.6 miles de pesos, en las siguientes partidas 3305, "Estudios e Investigaciones", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con la finalidad de contar con recursos para cumplir con los compromisos del Programa de Regularización de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-041-E, se efectuó reducción al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 24.4 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 1103 "Sueldos Compactados" y 1506 "Estímulos al Personal" para darle recursos a la partida 1203-11-00 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas de los prestadores del Servicio Social.
- Con la afectación B-02-C1-03-049-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 2,715.6 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría", con la finalidad de contar con recursos a utilizar para cubrir los 771 contratos de honorarios establecidos en el programa anual

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

de Contratos de Servicios Profesionales autorizados por la Oficialia Mayor, de acuerdo al recibo de entero N° 136968 de fecha 17 de octubre del 2000 de la Tesorería del Distrito Federal

- Con la afectación B-02-C1-03-050-E se realizó ampliación líquida por un importe total de 94.3 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", afectando principalmente la partida 2101 "Material y Útiles de Oficina", para la compra de papelería que se utiliza en las diferentes áreas de esta dependencia y al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partida 3502 "Mantenimiento y conservación de Bienes Informaticos" por un importe total de 4.6 miles de pesos, con el fin de contar con recursos para cubrir los servicios de limpieza y reparaciones del equipo de computo y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 975.9 miles de pesos, con el fin de contar con recursos disponibles para la adquisición de 11 vehículos austeros vía licitación pública N° 3000-1005-005-2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-051-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 514.5 miles de pesos en las partidas 5206 "Bienes Informaticos" para la adquisición de equipo indispensable para la renovación y actualización de la red informática y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", para la compra de unidades necesarias para la operación del programa de regularización
- Con la afectación B-02-C1-03-055-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 97.2 miles de pesos en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", derivado del entero de depósito a la Tesorería del Distrito Federal Núms. 138033 por concepto de indemnización de vehículos robados
- Con la afectación B-02-C1-03-061-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un monto de 3,432.6 miles de pesos con la finalidad de contar con recursos para cubrir conforme al programa anual de contratos el pago extraordinario por única vez a los 771 trabajadores por servicios profesionales adscritos a esta dependencia
- Reducción Líquida con la afectación presupuestal N° B-02-C1-03-069-E por un importe de 207.8 miles de pesos a las partidas 1103 "Sueldos Compactados", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios E. P.", 1305 "Prima de Vacaciones y Dominical", 1401 "Cuotas a instituciones de Seguridad Social" dígitos 01 y 03, 1403 "Cuotas a la Vivienda" dígitos 01 y 03, 1404 "Cuotas p/Seguros al Personal Civil" dígitos 00 y 08, 1501 "Cuotas p/Fondo de Ahorro del Personal Civil", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras prestaciones" dígitos 12, 65,

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02-C1-03	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

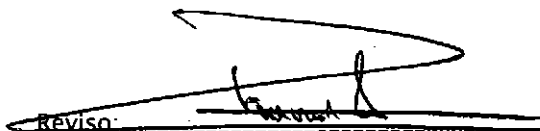
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

66 y 67, 1508 "Aportaciones al SAR de los Trabajadores al Serv. Del Edo." y 1510 "Fondo de Ahorro p/ el retiro Jubilatorio para Trabajadores del G.D.F.", en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 192.6 miles de pesos afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4,138.1 miles de pesos, afectando principalmente las siguientes partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3301 "Asesoría", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios" digitos 00 y 10, y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 33.6 miles de pesos, afectando las partidas 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con motivo de la cancelación de los saldos disponibles por el cierre de cuenta publica

C) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Análisis Programático Presupuestal

**Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático -
Presupuestal de Actividades Institucionales
“Explicaciones a las Variaciones Físicas”**

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
02	C1	03	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

Las acciones que se realizaron en esta actividad institucional fueron las siguientes:

- Otorgar becas a estudiantes que hayan presentado su solicitud de prestación de servicio social y que además hayan cubierto el 70% de los créditos a nivel licenciatura y el 50% a nivel técnico y que tengan carreras con un perfil acorde a las actividades sustantivas de esta Dirección General, dando como resultado la capacitación y experiencia para el ejercicio futuro de sus profesiones.
- Beneficiar y apoyar a las actividades sustantivas de las diversas áreas de esta dependencia y al mismo tiempo, permitir a los estudiantes de diversas disciplinas, adquieran una experiencia de trabajo, antes de incorporarse formalmente al mercado laboral, contribuyendo con esto a apoyar la economía familiar, así como a su desarrollo personal.

De acuerdo a lo anterior, la Dirección General de Regularización Territorial para el ejercicio del año 2000, programo el otorgamiento de 40 becas a prestadores del servicio social, lográndose el 100% de cumplimiento.

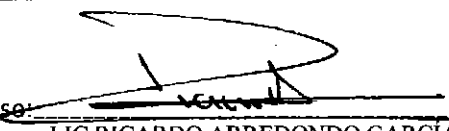
B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al original.

No existe variación

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al modificado.

No existe variación.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
02	C1	03	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

- Una de las principales actividades de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Regularización Territorial, es el de apoyar y fomentar las prestaciones sociales con las que cuentan los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa, razón por la cual se programaron para el ejercicio del año 2000, 2 becas para los hijos sindicalizados del Gobierno del D. F.
- Los principales requisitos para el otorgamiento de las becas fue contar con un promedio para las becas mensuales de 9.6 a 10.0 y cuatrimestrales en primaria de 8.6, secundaria y preparatoria de 7.6

Cabe mencionar, que las becas las otorga el S.U.T.G.D.F. a través de la Dirección General de administración y Desarrollo de Personal, por lo que esta Unidad Administrativa no tiene un control sobre las mismas.

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al original.

La variación que se presenta en el ejercicio del año 2000, de lo alcanzado respecto al original se debe básicamente a:

- Que en esta actividad institucional lo programado originalmente fueron 2 becas alcanzándose el cumplimiento de 8 becas que representa el 400% de lo programado originalmente, superándose la meta física con motivo de que esta Dependencia otorgo 3 becas mensuales y 5 cuatrimestrales en el año, las cuales fueron pagadas a través de la nomina centralizada, por lo tanto se supero la meta física, ya que como su manejo es centralizado no se tiene un control de las becas.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
02	C1	03	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

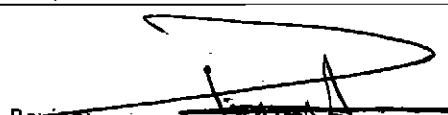
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto al modificado.

La variación que se presenta en el ejercicio del año 2000, de lo alcanzado respecto al original se debe básicamente a:

Que en esta actividad institucional lo programado originalmente fueron 2 becas alcanzándose el cumplimiento de 8 becas que representa el 400% de lo programado originalmente, superándose la meta física con motivo de que esta Dependencia otorgo 3 becas mensuales y 5 cuatrimestrales en el año, las cuales fueron pagadas a través de la nomina centralizada, por lo tanto se supero la meta física, ya que como su manejo es centralizado no se tiene un control de las becas.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
02	C1	03	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

- A) Las acciones realizadas para el ejercicio del año 2000, en esta actividad institucional fueron:
- Mejorar y elevar la eficiencia y profesionalización de los servidores públicos para proporcionar con niveles adecuados de calidad los bienes y servicios que demanda la ciudadanía.
 - Los cursos de capacitación, tienen como finalidad el actualizar, ampliar y reafirmar, los conocimientos del personal de base, lista de raya, honorarios, confianza y estructura, para mejorar los resultados de los servicios que se ofrecen en esta Dependencia, así como elevar la calidad de trabajo de las áreas sustantivas.
- B) La variación física del alcanzado respecto del original en el ejercicio del año 2000, se debe básicamente a que:
- En esta actividad institucional se programaron 33 cursos de capacitación, logrando el cumplimiento de 29, que representa el 87.88% de lo programado, faltando por realizar 4 cursos de los programados, como consecuencia de que en el último trimestre (Octubre-Diciembre) no se realizó una programación adecuada de estos.
- C) La variación física del alcanzado respecto del modificado en el ejercicio del año 2000, se debe básicamente a que:
- En esta actividad institucional se programaron 33 cursos de capacitación, logrando el cumplimiento de 29, que representa el 87.88% de lo programado, faltando por realizar 4 cursos de los programados, como consecuencia de que en el último trimestre (Octubre-Diciembre) no se realizó una programación adecuada de estos.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	C1	03	63 00 20	EXPEDIR ESCRITURAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
 C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 1,200 lotes y se lograron 694, es decir, que se alcanzó lo programado en un 57.83%, con lo cual se benefició a 3,817 personas y se regularizó una superficie de 149,210m².

Las principales acciones que se realizaron para lograr esto, fueron las siguientes.

- Reuniones y asambleas informativas con los colonos solicitantes de regularización, a fin de explicar ampliamente los mecanismos y costos económicos que implica la regularización por la vía ordinaria.
- Reuniones y acuerdos con los propietarios registrales para determinar las características de los convenios de regularización, mediante los cuales se asientan las bases que permiten la transmisión de la propiedad del titular registral al actual poseedor, con la intervención de la Dirección General de Regularización.
- Investigación registral en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para conocer el antecedente de propiedad en las colonias y lotes que se regularizaron, a través de la Subdirección de Investigación e Inscripción.
- Elaboración e integración de expedientes individuales y generales para el análisis por parte del Notario, con el propósito de que se establezcan los costos y el pago de impuestos que conlleva la transmisión de la propiedad para cada uno de los solicitantes.
- Asambleas de resultados con los colonos, para informar respecto de los gastos notariales, pago de impuestos y de operación que deben realizar para la escrituración, así como la anuencia de cada uno de los colonos al convenio de regularización.
- Levantamiento y verificaciones topográficas en las zonas regularizadas.
- Elaboración de planos de lotificación y de memorias técnicas, de las colonias y poblados de los lotes regularizados, así como el trámite de autorización de planos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

Elaboró:

LIC. JOSÉ R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

Revisó:

LIC. BLANCA SUÁREZ SAN ROMÁN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Autorizó:

LIC. CARLOTA BOTÉY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
02	C1	03	63	00	20	EXPEDIR ESCRITURAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

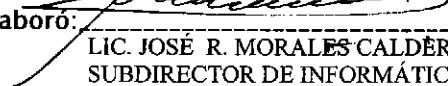
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado


- Solicitud de claves catastrales a la Tesorería del Distrito Federal y de folios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Levantamiento censal lote por lote de las colonias y poblados regularizados, así como la integración de expedientes de cada lote, para la dictaminación jurídica correspondiente.
- Elaboración de recibos de pago (de escrituración y operación), con base a las tablas de costos elaboradas por la D.G.R.T., así como de cédulas de identidad, por cada lote regularizado.
- Integración de expedientes de instrucción notarial y envío de este al Notario para que realice el protocolo correspondiente.
- Inscripción de escrituras y sentencias en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Entrega de las escrituras y sentencias al colono propietario.

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

En esta actividad Institucional, que comprende las vías de regularización ordinaria y judicial, de las cuales sus mecanismos y procedimientos jurídicos, principalmente en el caso de la vía judicial, implican una instrumentación compleja que depende de los juzgados, personas e instituciones externas, lo que ha ocasionado que las acciones propuestas no concluyan con la resolución correspondiente; en cuanto a la vía ordinaria, su realización depende fundamentalmente de los acuerdos que se logren con los titulares registrales y los colonos, para que pueda llevarse a efecto la transmisión de la propiedad

Se programaron 1,200 documentos y se lograron 694, es decir, que se alcanzó la meta en un 57.83%. La razón principal de dicha desviación, en lo que respecta a la vía judicial, es que las sentencias programadas para este período no se pudieron concluir, debido a que los colonos no entregaron los documentos necesarios para la culminación de sus trámites, o en otros casos, no se presentaron a

Elaboró: 
LIC. JOSÉ R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

Revisó: 
LIC. BLANCA SUÁREZ SAN ROMÁN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Autorizó: _____
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		
02	C1	03	63	00	20	EXPEDIR ESCRITURAS DE INMUEBLES DE PROPIEDAD PARTICULAR	LOTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

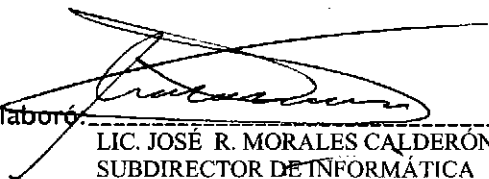
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

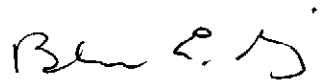
declarar a los juzgados, y algunos otros, no pagaron los edictos, que son necesarios para concluir el proceso en esta vía de regularización. Es importante señalar, que de los 1,200 lotes programados en esta actividad institucional, 400 correspondían a la vía judicial y sólo se lograron 110 sentencias.

En lo relativo a la vía ordinaria, la meta era expedir 800 escrituras y sólo se lograron 584, la mayoría de ellas de las colonia Cuchilla del Tesoro en la Delegación Gustavo A. Madero, Lomas de San Lorenzo Tezonco y Jardines de San Lorenzo en la Delegación Iztapalapa, así como la Colonia Popular Santa Teresa en la Delegación Tlalpan. Una de las causas más importantes que obstaculizó el cumplimiento de la meta, es el caso particular de la colonia Solidaridad Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, propiedad del Sindicato de Pemex, cuyos representantes se reunieron con la Dirección General de Regularización Territorial, prácticamente una vez por mes durante todo el año, para acordar los términos de la transmisión de la propiedad a los poseedores asentados en dicho predio, aproximadamente quinientas familias, sin embargo, dicha acción no ha logrado su consolidación, por diversos problemas que ha planteado el citado Sindicato.

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.

Elaboró: 
LIC. JOSÉ R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

Revisó: 
LIC. BLANCA SUÁREZ SAN ROMÁN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

Autorizó: _____
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	21	REGULARIZAR INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL D.F.	LOTE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

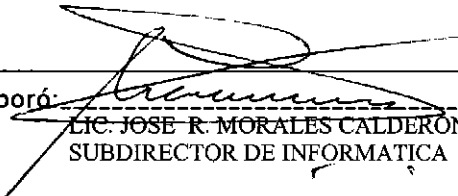
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

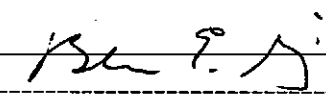
A) Acciones Realizadas

Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 10,239 lotes y se lograron 11,681, es decir, que se alcanzó lo programado en un 114.08%, con lo cual se benefició a 64,245 personas y se regularizó una superficie de 2,511,415m².

Las principales acciones que se realizaron para lograr esto, fueron las siguientes.

- Investigación registral en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para conocer el antecedente de propiedad en las colonias y lotes que se regularizaron, a través de la Subdirección de Investigación e Inscripción.
- Levantamientos y verificaciones topográficas en las zonas regularizadas.
- Elaboración de planos de lotificación y de memorias técnicas, de las colonias y poblados de los lotes regularizados, así como el trámite de autorización de planos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.
- Solicitud de claves catastrales a la Tesorería del Distrito Federal y de folios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Levantamiento censal lote por lote de las colonias y poblados regularizados, así como la integración de expedientes de cada lote, para la dictaminación jurídica correspondiente.
- Elaboración de recibos de pago (de escrituración y operación), con base a las tablas de costos elaboradas por la D.G.R.T., así como de cédulas de identidad, por cada lote.
- Integración de expedientes de instrucción notarial y envío de este al notario para que realice el protocolo correspondiente.
- Inscripción de escrituras en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Entrega de las escrituras, al colono propietario.

Elaboró: 
LIC. JOSE R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó: 
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACION

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	21	REGULARIZAR INMUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL D.F.	LOTE

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

Para el período, lo programado en esta actividad Institucional fue de 10,239 Lotes y se obtuvieron 11,681, es decir, que la meta se alcanzó en un 114.08%, es decir, que en esta actividad institucional, se superó lo programado en un 14.08% en virtud de que en este período 11,681 familias que demandaron la regularización de sus lotes, cubrieron todos los requisitos que son necesarios, para concluir el proceso de regularización, así mismo porque los trabajos de las diferentes fases de regularización se intensificaron, pero principalmente el "Programa de Sensibilización al Pago" (visitas casa por casa por Trabajadoras Sociales de la Dependencia), lo cual redituó en que muchos colonos pagaron sus recibos de escrituración y de esta manera se concluyó parte del proceso de regularización de sus lotes.

Cabe destacar, que esta Actividad Institucional esta compuesta por los lotes regularizados por la Vía de Expropiación y los Inmuebles Propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que corresponden a más del 95% del Universo de lotes que integran el Programa de Regularización, por tal razón, la mayor parte de las actividades de los 15 Módulos que tienen esta Dependencia en las Delegaciones del Distrito Federal, se enfocaron al cumplimiento de esta actividad.

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.

Elaboró:

LIC. JOSE R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó:

LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACION

Autorizó:

LIC. CARLOTA BOTHEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	22	REALIZAR DIAGNOSTICO PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) Acciones Realizadas

En el período, lo programado en esta actividad institucional fue de 7,500 estudios y se lograron 7,558, es decir, que lo alcanzado fue del 100.77%, con lo cual se diagnosticó una superficie de 1,624,970m². Las acciones principales para superar lo programado fueron:

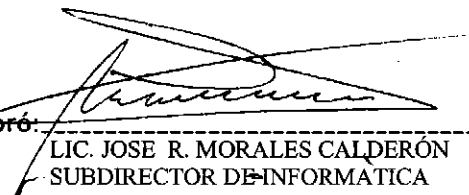
La realización de diagnósticos socioeconómicos, jurídicos y técnicos en las zonas donde existe demanda de regularización de la tenencia de la tierra. El estudio se realiza con relación a identificar las condiciones y niveles socioeconómicos de las personas que viven en asentamientos humanos irregulares, verificar las características de topografía del lugar en que habitan y obtener toda la cartografía que existe del lugar (en las instituciones que manejan este tipo de información, Tesorería del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Delegaciones políticas, etcétera, y en ocasiones con los propios colonos), es decir el aspecto técnico que registra el asentamiento, además de investigar los antecedentes registrales de las colonias y predios que abarca el estudio (análisis jurídico del diagnóstico), para con ello definir que lotes son factibles de regularizar y mediante que vía.

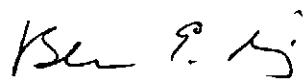
B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

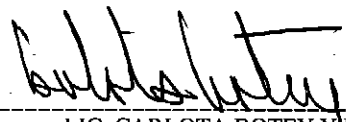
En el período, lo programado referente a " Realizar diagnóstico para la regularización de la tenencia de la tierra" fue de 7,500 estudios y se lograron 7,558, es decir que se superó la meta en un 0.77%, la razón principal, fue la intensificación de la realización de Diagnósticos en las zonas donde existe demanda de regularización.

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del modificado

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación

Elaboró: 
LIC. JOSE R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó: 
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACION

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

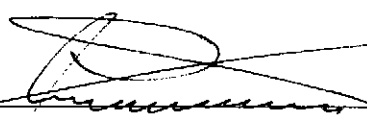
UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
02-C1-03	63	00	25	REALIZAR EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS	DOCUMENTO


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado

A) cciones Realizadas

- Para el periodo, lo programado en esta actividad institucional fue de 2,200 lotes y se lograron 2,973, es decir que se alcanzó lo programado en un 135.14%, las principales actividades para lograr esto fueron las siguientes:
- Se promovió el Programa de Testamentos, en las Colonias y Unidades Habitacionales que atienden los 15 Módulos de regularización que tiene esta Dependencia.
- Se entregaron solicitudes a todos los colonos que las requirieron.
- Se enviaron a captura en el Sistema de Información las solicitudes y se emitieron los recibos de pago correspondientes.
- Se entregaron a los colonos los recibos para que realizaran el pago correspondiente en Banca Inverlat.
- Cuando el colono entrega el recibo pagado en el Módulo, se envía el expediente correspondiente, para que el Notario elabore el Testamento.
- El Notario elabora el Testamento.
- Notarios y la Dirección General de Regularización, entregan los Testamentos a los colonos.
- El resultado fue que 2,973 personas, familiares de beneficiarios del programa de regularización, recibieron sus testamentos con lo cual se rompe el circulo vicioso de irregularidad-regularización-irregularidad.

Elaboró: 
LIC. JOSÉ R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó: 
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACION

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		
02	C1	03	63	00	25	REALIZAR EL PROGRAMA DE TESTAMENTOS	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del original
- C) Explicación a la variación física de lo alcanzado, respecto del modificado


B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

En esta actividad Institucional lo programado fue de 2,200 lotes y se lograron 2,973, es decir que la meta se superó en un 35.14%, la razón principal, es que durante el año 2000 se realizaron las "Jornadas Testamentarias", en más de 200 Unidades Habitacional del Distrito Federal, las cuales fueron un éxito y se superaron ampliamente las metas establecidas.

C) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original

Es la misma explicación que en el inciso "B", en tanto que la meta original no sufrió modificación.

Elaboró: 
LIC. JOSE R. MORALES CALDERÓN
SUBDIRECTOR DE INFORMATICA

Revisó: 
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCIÓN Y EVALUACION

Autorizó: _____
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Análisis Programático Presupuestal

**Sección III: Explicaciones al Comportamiento Programático –
Presupuestal de Actividades Institucionales
“Explicaciones a las Variaciones Financieras”**

SECCION III: (Continuación)

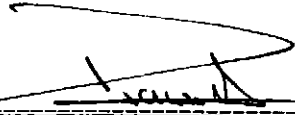
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-28-00-01

- A) La variación financiera por un importe de (54.9) miles de pesos en el ejercicio del año 2000, del ejercido respecto al original se debe a:
- Con la afectación B-02-C1-03-001-E, se efectuó reducción a la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", que afecta esta actividad institucional por un importe de (54.9) miles de pesos, con la finalidad de dar recursos a la partida 1507-11-12 "Otras prestaciones" para tener la disponibilidad adecuada para cubrir los compromisos de fin de año.
 - Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó reducción a la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un importe de 24.4 miles de pesos, para dar recursos a la partida 1507 11 00 "Otras Prestaciones" y poder cubrir los vales por concepto de ayuda de capacitación que no se presupuestaron por que fueron autorizados a partir del mes de marzo del 2000 para los empleados de base y lista de raya de esta Dependencia.
 - Con la afectación B-02-C1-03-041-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1203-11-00 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social" por un importe de 24.4 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas de los prestadores del Servicio Social.
- B) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZALEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

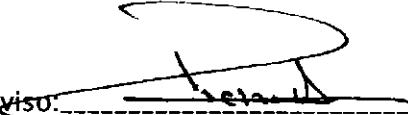
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-28-00-02

- A) La variación financiera por un importe de 5.2 miles de pesos en el ejercicio del año 2000, del ejercido respecto al original se debe a:
- Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 0.6 miles de pesos, para recalendarizar el presupuesto y estar en posibilidades de cubrir los compromisos de enero - septiembre en el pago de becas a hijos de trabajadores de esta Dependencia.
 - Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507 11 41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones Por Servicios de Carácter Social", para tener los recursos necesarios y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores del G.D.F. de esta dependencia.
 - Con la afectación B-02-C1-03-027-E, se efectuó ampliación compensada a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores de esta Unidad Administrativa.
 - Con la afectación B-02-C1-03-069-E, se efectuó reducción líquida por (0.4) miles de pesos a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones", con motivo de cancelar los saldos disponibles por el cierre de cuenta pública.
- B) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-29-00-01

- A) La variación financiera por un importe de (17.6) miles de pesos en el ejercicio del año 2000, del ejercido respecto al original se debe a:
- Con la afectación B-02-C1-03-069-E, se efectuó reducción líquida por un monto de (17.6) miles de pesos a la partida 3302 "Capacitación" de dicha Actividad Institucional, con la finalidad de cancelar los saldos disponibles con motivo del cierre de cuenta pública.
- B) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-25

- A) La variación financiera por un importe de 1,128.4 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2000, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupuétales:
- Con la afectación B-02-C1-03-001-E, se efectuó ampliación a la partida 1507 11 12 "Otras Prestaciones" por un importe de 54.9 miles de pesos, para tener la disponibilidad adecuada para cubrir los compromisos de fin de año, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social".
 - Con la afectación B-02-C1-03-004-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5206 "Bienes Informaticos" por un importe de 1,400.0 miles de pesos, con recursos provenientes de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General, lo anterior, con la finalidad de contar con los recursos para la renovación y actualización del equipo de computo y así estar en posibilidades de cumplir los requerimientos indispensables para hacer compatible la información que se remite externamente a las diferentes Dependencias e Instituciones.
 - Con la afectación B-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación líquida a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 0.5 miles de pesos y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 426.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito a la Tesorería del Distrito Federal Núms.. 119751, 119754, 119773, 119753 y 119752 por concepto de indemnización por vehículos robados y 119772 por robo de cinta topográfica, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
 - Con la afectación B-02-C1-03-008-E se efectuó una ampliación líquida a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un importe de 100.0 miles de pesos derivado del entero de deposito a la Tesorería del D. F. Núm. 120447 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General.
 - Con la afectación B-02-C1-03-010-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 3.3 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al oficio N° 1576 de fecha 29 de febrero del año 2000, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el mantenimiento de la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
 - Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó reducción a la partida 1506 "Estimulos al Personal" por un importe de 0.6 miles de pesos,

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ÉSTAPE
DIRECTORA GENERAL

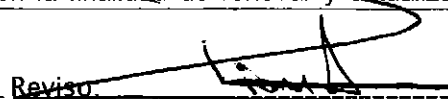
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó reducción a la partida 1506 "Estimulos al Personal" por un importe de 0.6 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones", para tener los recursos necesarios y poder cubrir los compromisos de enero - septiembre en el pago de becas a hijos de trabajadores de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-013-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 15,000.0 miles de pesos, para contar con recursos presupuestales por el período de mayo a agosto con el fin de cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-017-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", por un monto de 12.5 miles de pesos para dar cumplimiento al oficio N° DGADP/628/2000 de fecha 3 de abril del año en curso de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del cual nos solicitan los recursos para cubrir la prestación del Servicio Educativo Asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del D. F. para 3 niños de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 21.8 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507 "Otras Prestaciones" y poder cubrir los vales por concepto de ayuda de capacitación que no se presupuestaron por que fueron autorizados a partir del mes de marzo del 2000 para los empleados de base y lista de raya de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social"
- Con la afectación B-02-C1-03-019-E, se efectuó reducción líquida al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 63.3 miles de pesos, con la finalidad de optimizar los recursos de dicho capítulo.
- Con la afectación B-02-C1-03-020-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 8,000.0 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal, N° 126563 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General, con el fin de dar suficiencia presupuestal por el período de septiembre-diciembre del año 2000 y poder cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-021-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 305.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 119774, 121803 y 121804 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-022-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 299.9 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 126373, 126374 y 126567 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

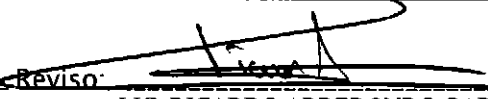
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-023-E se efectuó ampliación líquida por 1.0 miles de pesos a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", derivado del entero de depósito de la Tesorería del D. F. N° 128706, por concepto de indemnización por daños reportados en siniestro de teodolito electrónico.
- Con la afectación B-02-C1-03-027-E, se efectuó reducción a la partida 1507 11 00 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos para darle recursos a la 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores de esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó reducción líquida al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2401 "Materiales de Construcción" por un importe de 1,604.4 miles de pesos, al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1,599.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3305 "Estudios e Investigación", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en las partidas 5206 "Bienes Informáticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1,490.4 miles de pesos, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio N° 194 signado por el C. Secretario de Finanzas.
- Con la afectación B-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 145.8 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núm. 130277 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-035-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 114.1 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 131606 y 131607 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-038-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 871.0 miles de pesos en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", con el fin de contar con recursos para cubrir los pagos por concepto de renta de los inmuebles ocupados por esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-039-E se realizó ampliación líquida por un importe de 1,297.4 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401 "Materiales de Construcción" y 2402 "Estructuras y Manufacturas" y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 1,905.6 miles de pesos, en las siguientes partidas 3305, "Estudios e Investigaciones", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con la finalidad de contar con recursos para cumplir con los compromisos del Programa de Regularización de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-041-E, se efectuó reducción al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 24.4 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 1103 "Sueldos Compactados" y 1506 "Estímulos al Personal" para darle recursos a la partida 1203-11-00 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas de los prestadores del Servicio Social.
- Con la afectación B-02-C1-03-049-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 2,715.6 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría", con la finalidad de contar con recursos a utilizar para cubrir los 771 contratos de honorarios establecidos en el programa anual de Contratos de Servicios Profesionales autorizados por la Oficialía Mayor, de acuerdo al recibo de entero N° 136968 de fecha 17 de octubre del 2000 de la Tesorería del Distrito Federal
- Con la afectación B-02-C1-03-050-E se realizó ampliación líquida por un importe total de 94.3 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", afectando principalmente la partida 2101 "Material y Útiles de Oficina", para la compra de papelería que se utiliza en las diferentes áreas de esta dependencia y al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partida 3502 "Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos" por un importe total de 4.6 miles de pesos, con el fin de contar con recursos para cubrir los servicios de limpieza y reparaciones del equipo de computo y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 975.9 miles de pesos, con el fin de contar con recursos disponibles para la adquisición de 11 vehículos austeros vía licitación pública N° 3000-1005-005-2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-051-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 514.5 miles de pesos en las partidas 5206 "Bienes Informáticos" para la adquisición de equipo indispensable para la renovación y actualización de la red informática y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", para la compra de unidades necesarias para la operación del programa de regularización
- Con la afectación B-02-C1-03-055-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 97.2 miles de pesos en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", derivado del entero de depósito a la Tesorería del Distrito Federal Núms. 138033 por concepto de indemnización de vehículos robados
- Con la afectación B-02-C1-03-061-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un monto de 3,432.6 miles de pesos con la finalidad de contar con recursos para cubrir conforme al programa anual de contratos el pago extraordinario por única vez a los 771 trabajadores por servicios profesionales adscritos a esta dependencia

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

083

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Reducción Líquida con la afectación presupuestal N° B-02-C1-03-069-E por un importe de 207.8 miles de pesos a las partidas 1103 "Sueldos Compactados", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios E. P.", 1305 "Prima de Vacaciones y Dominical", 1401 "Cuotas a instituciones de Seguridad Social" dígitos 01 y 03, 1403 "Cuotas a la Vivienda" dígitos 01 y 03, 1404 "Cuotas p/Seguros al Personal Civil" dígitos 00 y 08, 1501 "Cuotas p/Fondo de Ahorro del Personal Civil", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras prestaciones" dígitos 12, 65, 66 y 67, 1508 "Aportaciones al SAR de los Trabajadores al Serv. Del Edo." y 1510 "Fondo de Ahorro p/ el retiro Jubilatorio para Trabajadores del G.D.F.", en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 192.6 miles de pesos afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4,138.1 miles de pesos, afectando principalmente las siguientes partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3301 "Asesoría", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios" dígitos 00 y 10, y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 33.6 miles de pesos, afectando las partidas 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con motivo de la cancelación de los saldos disponibles por el cierre de cuenta publica

B) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

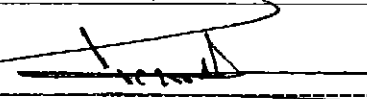
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-21

- A) La variación financiera por un importe de 20,572.1 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2000, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupuestales:
- Con la afectación B-02-C1-03-001-E, se efectuó ampliación a la partida 1507 11 12 "Otras Prestaciones" por un importe de 54.9 miles de pesos, para tener la disponibilidad adecuada para cubrir los compromisos de fin de año, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social".
 - Con la afectación B-02-C1-03-004-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5206 "Bienes Informaticos" por un importe de 1,400.0 miles de pesos, con recursos provenientes de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General, lo anterior, con la finalidad de contar con los recursos para la renovación y actualización del equipo de computo y así estar en posibilidades de cumplir los requerimientos indispensables para hacer compatible la información que se remite externamente a las diferentes Dependencias e Instituciones.
 - Con la afectación B-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación líquida a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 0.5 miles de pesos y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 426.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito a la Tesorería del Distrito Federal Núms.. 119751, 119754, 119773, 119753 y 119752 por concepto de indemnización por vehículos robados y 119772 por robo de cinta topográfica, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
 - Con la afectación B-02-C1-03-008-E se efectuó una ampliación líquida a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un importe de 100.0 miles de pesos derivado del entero de deposito a la Tesorería del D. F. Núm. 120447 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General.
 - Con la afectación B-02-C1-03-010-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 3.3 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al oficio N° 1576 de fecha 29 de febrero del año 2000, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el mantenimiento de la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
 - Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó reducción a la partida 1506 "Estimulos al Personal" por un importe de 0.6 miles de pesos,

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

para darle recursos a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones", para tener los recursos necesarios y poder cubrir los compromisos de enero - septiembre en el pago de becas a hijos de trabajadores de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-013-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 15,000.0 miles de pesos, para contar con recursos presupuestales por el período de mayo a agosto con el fin de cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-017-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", por un monto de 12.5 miles de pesos para dar cumplimiento al oficio N° DGADP/628/2000 de fecha 3 de abril del año en curso de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del cual nos solicitan los recursos para cubrir la prestación del Servicio Educativo Asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del D. F. para 3 niños de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 21.8 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507 "Otras Prestaciones" y poder cubrir los vales por concepto de ayuda de capacitación que no se presupuestaron por que fueron autorizados a partir del mes de marzo del 2000 para los empleados de base y lista de raya de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social"
- Con la afectación B-02-C1-03-019-E, se efectuó reducción líquida al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 63.3 miles de pesos, con la finalidad de optimizar los recursos de dicho capítulo.
- Con la afectación B-02-C1-03-020-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 8,000.0 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal, N° 126563 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General, con el fin de dar suficiencia presupuestal por el período de septiembre-diciembre del año 2000 y poder cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-021-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 305.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 119774, 121803 y 121804 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-022-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 299.9 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 126373, 126374 y 126567 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

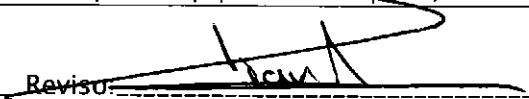
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación B-02-C1-023-E se efectuó ampliación líquida por 1.0 miles de pesos a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", derivado del entero de deposito de la Tesorería del D. F. N° 128706, por concepto de indemnización por daños reportados en siniestro de teodolito electrónico.
- Con la afectación B-02-C1-03-027-E, se efectuó reducción a la partida 1507 11 00 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos para darle recursos a la 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores de esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó reducción líquida al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2401 "Materiales de Construcción" por un importe de 1,604.4 miles de pesos, al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1,599.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3305 "Estudios e Investigación", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en las partidas 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1,490.4 miles de pesos, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio N° 194 signado por el C. Secretario de Finanzas.
- Con la afectación B-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 145.8 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núm. 130277 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-035-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 114.1 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 131606 y 131607 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-038-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 871.0 miles de pesos en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", con el fin de contar con recursos para cubrir los pagos por concepto de renta de los inmuebles ocupados por esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-039-E se realizó ampliación líquida por un importe de 1,297.4 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401 "Materiales de Construcción" y 2402 "Estructuras y

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Manufacturas" y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 1,905.6 miles de pesos, en las siguientes partidas 3305, "Estudios e Investigaciones", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con la finalidad de contar con recursos para cumplir con los compromisos del Programa de Regularización de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-041-E, se efectuó reducción al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 24.4 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 1103 "Sueldos Compactados" y 1506 "Estímulos al Personal" para darle recursos a la partida 1203-11-00 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas de los prestadores del Servicio Social.
- Con la afectación B-02-C1-03-049-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 2,715.6 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría", con la finalidad de contar con recursos a utilizar para cubrir los 771 contratos de honorarios establecidos en el programa anual de Contratos de Servicios Profesionales autorizados por la Oficialía Mayor, de acuerdo al recibo de entero N° 136968 de fecha 17 de octubre del 2000 de la Tesorería del Distrito Federal
- Con la afectación B-02-C1-03-050-E se realizó ampliación líquida por un importe total de 94.3 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", afectando principalmente la partida 2101 "Material y Útiles de Oficina", para la compra de papelería que se utiliza en las diferentes áreas de esta dependencia y al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partidas 3502 "Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos" por un importe total de 4.6 miles de pesos, con el fin de contar con recursos para cubrir los servicios de limpieza y reparaciones del equipo de cómputo y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 975.9 miles de pesos, con el fin de contar con recursos disponibles para la adquisición de 11 vehículos austeros vía licitación pública N° 3000-1005-005-2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-051-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 514.5 miles de pesos en las partidas 5206 "Bienes Informáticos" para la adquisición de equipo indispensable para la renovación y actualización de la red informática y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", para la compra de unidades necesarias para la operación del programa de regularización
- Con la afectación B-02-C1-03-055-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 97.2 miles de pesos en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", derivado del entero de depósito a la Tesorería del Distrito Federal Núms. 138033 por concepto de indemnización de vehículos robados
- Con la afectación B-02-C1-03-061-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un monto de 3,432.6 miles de pesos con la finalidad de contar con recursos para cubrir conforme al programa anual de contratos el pago extraordinario por única vez a los 771 trabajadores por servicios profesionales adscritos a esta dependencia
- Reducción Líquida con la afectación presupuestal N° B-02-C1-03-069-E por un importe de 207.8 miles de pesos a las partidas 1103

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

"Sueldos Compactados", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios E. P.", 1305 "Prima de Vacaciones y Dominical", 1401 "Cuotas a instituciones de Seguridad Social" dígitos 01 y 03, 1403 "Cuotas a la Vivienda" dígitos 01 y 03, 1404 "Cuotas p/Seguros al Personal Civil" dígitos 00 y 08, 1501 "Cuotas p/Fondo de Ahorro del Personal Civil", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras prestaciones" dígitos 12, 65, 66 y 67, 1508 "Aportaciones al SAR de los Trabajadores al Serv. Del Edo." y 1510 "Fondo de Ahorro p/ el retiro Jubilatorio para Trabajadores del G.D.F.", en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 192.6 miles de pesos afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4,138.1 miles de pesos, afectando principalmente las siguientes partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3301 "Asesoría", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios" dígitos 00 y 10, y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 33.6 miles de pesos, afectando las partidas 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con motivo de la cancelación de los saldos disponibles por el cierre de cuenta publica

- B) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-22

- A) La variación financiera por un importe de 3,822.6 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2000, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupuestales:
- Con la afectación B-02-C1-03-001-E, se efectuó ampliación a la partida 1507 11 12 "Otras Prestaciones" por un importe de 54.9 miles de pesos, para tener la disponibilidad adecuada para cubrir los compromisos de fin de año, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social".
 - Con la afectación B-02-C1-03-004-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5206 "Bienes Informaticos" por un importe de 1,400.0 miles de pesos, con recursos provenientes de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General, lo anterior, con la finalidad de contar con los recursos para la renovación y actualización del equipo de computo y así estar en posibilidades de cumplir los requerimientos indispensables para hacer compatible la información que se remite externamente a las diferentes Dependencias e Instituciones.
 - Con la afectación B-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación líquida a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 0.5 miles de pesos y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 426.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito a la Tesorería del Distrito Federal Núms.. 119751, 119754, 119773, 119753 y 119752 por concepto de indemnización por vehículos robados y 119772 por robo de cinta topográfica, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
 - Con la afectación B-02-C1-03-008-E se efectuó una ampliación líquida a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un importe de 100.0 miles de pesos derivado del entero de deposito a la Tesorería del D. F. Núm. 120447 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General.
 - Con la afectación B-02-C1-03-010-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 3.3 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al oficio N° 1576 de fecha 29 de febrero del año 2000, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el mantenimiento de la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
 - Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó reducción a la partida 1506 "Estimulos al Personal" por un importe de 0.6 miles de pesos,

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

para darle recursos a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones", para tener los recursos necesarios y poder cubrir los compromisos de enero - septiembre en el pago de becas a hijos de trabajadores de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-013-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 15,000.0 miles de pesos, para contar con recursos presupuestales por el período de mayo a agosto con el fin de cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-017-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", por un monto de 12.5 miles de pesos para dar cumplimiento al oficio N° DGADP/628/2000 de fecha 3 de abril del año en curso de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del cual nos solicitan los recursos para cubrir la prestación del Servicio Educativo Asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del D. F. para 3 niños de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 21.8 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507 "Otras Prestaciones" y poder cubrir los vales por concepto de ayuda de capacitación que no se presupuestaron por que fueron autorizados a partir del mes de marzo del 2000 para los empleados de base y lista de raya de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social"
- Con la afectación B-02-C1-03-019-E, se efectuó reducción líquida al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 63.3 miles de pesos, con la finalidad de optimizar los recursos de dicho capítulo.
- Con la afectación B-02-C1-03-020-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 8,000.0 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal, N° 126563 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General, con el fin de dar suficiencia presupuestal por el período de septiembre-diciembre del año 2000 y poder cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-021-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 305.4 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 119774, 121803 y 121804 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-022-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 299.9 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 126373, 126374 y 126567 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

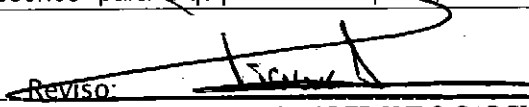
SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación B-02-C1-023-E se efectuó ampliación líquida por 1.0 miles de pesos a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", derivado del entero de depósito de la Tesorería del D. F. N° 128706, por concepto de indemnización por daños reportados en siniestro de teodolito electrónico.
- Con la afectación B-02-C1-03-027-E, se efectuó reducción a la partida 1507 11 00 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos para darle recursos a la 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores de esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó reducción líquida al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2401 "Materiales de Construcción" por un importe de 1,604.4 miles de pesos, al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1,599.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3305 "Estudios e Investigación", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en las partidas 5206 "Bienes Informáticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1,490.4 miles de pesos, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio N° 194 signado por el C. Secretario de Finanzas.
- Con la afectación B-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 145.8 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núm. 130277 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-035-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 114.1 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 131606 y 131607 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-038-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 871.0 miles de pesos en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", con el fin de contar con recursos para cubrir los pagos por concepto de renta de los inmuebles ocupados por esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-039-E se realizó ampliación líquida por un importe de 1,297.4 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401 "Materiales de Construcción" y 2402 "Estructuras y

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Manufacturas" y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 1,905.6 miles de pesos, en las siguientes partidas 3305, "Estudios e Investigaciones", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con la finalidad de contar con recursos para cumplir con los compromisos del Programa de Regularización de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-041-E, se efectuó reducción al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 24.4 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 1103 "Sueldos Compactados" y 1506 "Estímulos al Personal" para darle recursos a la partida 1203-11-00 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas de los prestadores del Servicio Social.
- Con la afectación B-02-C1-03-049-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 2,715.6 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría", con la finalidad de contar con recursos a utilizar para cubrir los 771 contratos de honorarios establecidos en el programa anual de Contratos de Servicios Profesionales autorizados por la Oficialía Mayor, de acuerdo al recibo de entero N° 136968 de fecha 17 de octubre del 2000 de la Tesorería del Distrito Federal
- Con la afectación B-02-C1-03-050-E se realizó ampliación líquida por un importe total de 94.3 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", afectando principalmente la partida 2101 "Material y Útiles de Oficina", para la compra de papelería que se utiliza en las diferentes áreas de esta dependencia y al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partidas 3502 "Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos" por un importe total de 4.6 miles de pesos, con el fin de contar con recursos para cubrir los servicios de limpieza y reparaciones del equipo de cómputo y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 975.9 miles de pesos, con el fin de contar con recursos disponibles para la adquisición de 11 vehículos austeros vía licitación pública N° 3000-1005-005-2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-051-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 514.5 miles de pesos en las partidas 5206 "Bienes Informáticos" para la adquisición de equipo indispensable para la renovación y actualización de la red informática y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", para la compra de unidades necesarias para la operación del programa de regularización
- Con la afectación B-02-C1-03-055-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 97.2 miles de pesos en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", derivado del entero de depósito a la Tesorería del Distrito Federal Núms. 138033 por concepto de indemnización de vehículos robados
- Con la afectación B-02-C1-03-061-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un monto de 3,432.6 miles de pesos con la finalidad de contar con recursos para cubrir conforme al programa anual de contratos el pago extraordinario por única vez a los 771 trabajadores por servicios profesionales adscritos a esta dependencia
- Reducción Líquida con la afectación presupuestal N° ~~B-02-C1-03-069-E~~ por un importe de 207.8 miles de pesos a las partidas 1103

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

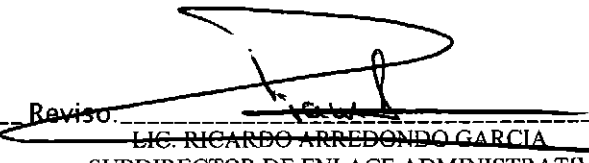
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

"Sueldos Compactados", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios E. P.", 1305 "Prima de Vacaciones y Dominical", 1401 "Cuotas a instituciones de Seguridad Social" dígitos 01 y 03, 1403 "Cuotas a la Vivienda" dígitos 01 y 03, 1404 "Cuotas p/Seguros al Personal Civil" dígitos 00 y 08, 1501 "Cuotas p/Fondo de Ahorro del Personal Civil", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras prestaciones" dígitos 12, 65, 66 y 67, 1508 "Aportaciones al SAR de los Trabajadores al Serv. Del Edo." y 1510 "Fondo de Ahorro p/ el retiro Jubilatorio para Trabajadores del G.D.F.", en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 192.6 miles de pesos afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informaticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4,138.1 miles de pesos, afectando principalmente las siguientes partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3301 "Asesoría", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios" dígitos 00 y 10, y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 33.6 miles de pesos, afectando las partidas 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", 5206 "Bienes Informaticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con motivo de la cancelación de los saldos disponibles por el cierre de cuenta publica

B) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

02-C1-03-63-00-25

- A) La variación financiera por un importe de 1,128.5 miles de pesos en esta Actividad Institucional en el ejercicio del año 2000, del ejercido respecto del original se debe a las siguientes afectaciones presupuestales:
- Con la afectación B-02-C1-03-001-E, se efectuó ampliación a la partida 1507 11 12 "Otras Prestaciones" por un importe de 54.9 miles de pesos, para tener la disponibilidad adecuada para cubrir los compromisos de fin de año, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social".
 - Con la afectación B-02-C1-03-004-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5206 "Bienes Informaticos" por un importe de 1,400.0 miles de pesos, con recursos provenientes de los fideicomisos con los que cuenta esta Dirección General, lo anterior, con la finalidad de contar con los recursos para la renovación y actualización del equipo de computo y así estar en posibilidades de cumplir los requerimientos indispensables para hacer compatible la información que se remite externamente a las diferentes Dependencias e Instituciones.
 - Con la afectación B-02-C1-03-007-E se efectuó ampliación líquida a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 0.5 miles de pesos y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 426.4 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito a la Tesorería del Distrito Federal Núms.. 119751, 119754, 119773, 119753 y 119752 por concepto de indemnización por vehículos robados y 119772 por robo de cinta topográfica, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
 - Con la afectación B-02-C1-03-008-E se efectuó una ampliación líquida a la partida 2106 "Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos" por un importe de 100.0 miles de pesos derivado del entero de deposito a la Tesorería del D. F. Núm. 120447 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General.
 - Con la afectación B-02-C1-03-010-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" por un importe de 3.3 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al oficio N° 1576 de fecha 29 de febrero del año 2000, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el mantenimiento de la red privada de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.
 - Con la afectación B-02-C1-03-012-E, se efectuó reducción a la partida 1506 "Estimulos al Personal" por un importe de 0.6 miles de pesos.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

para darle recursos a la partida 1507-11-41 "Otras Prestaciones", para tener los recursos necesarios y poder cubrir los compromisos de enero - septiembre en el pago de becas a hijos de trabajadores de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-013-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 15,000.0 miles de pesos, para contar con recursos presupuestales por el período de mayo a agosto con el fin de cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-017-E se efectuó reducción a la partida 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", por un monto de 12.5 miles de pesos para dar cumplimiento al oficio N° DGADP/628/2000 de fecha 3 de abril del año en curso de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, por medio del cual nos solicitamos los recursos para cubrir la prestación del Servicio Educativo Asistencial en los Centros de Desarrollo Infantil del D. F. para 3 niños de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-018-E, se efectuó ampliación compensada por un importe de 21.8 miles de pesos, para darle recursos a la partida 1507 "Otras Prestaciones" y poder cubrir los vales por concepto de ayuda de capacitación que no se presupuestaron por que fueron autorizados a partir del mes de marzo del 2000 para los empleados de base y lista de raya de esta Dependencia, con recursos provenientes de la partida 1203 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social"
- Con la afectación B-02-C1-03-019-E, se efectuó reducción líquida al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 63.3 miles de pesos, con la finalidad de optimizar los recursos de dicho capítulo.
- Con la afectación B-02-C1-03-020-E se efectuó ampliación líquida en la partida 3301 "Asesoría" por un importe de 8,000.0 miles de pesos, derivado del entero de depósito de la Tesorería del Distrito Federal, N° 126563 por concepto de honorarios notariales y gastos de operación provenientes del fideicomiso de esta Dirección General, con el fin de dar suficiencia presupuestal por el período de septiembre-diciembre del año 2000 y poder cubrir el pago de honorarios a 771 prestadores de servicios profesionales establecidos en el Programa Anual de Contratos del año 2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-021-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 305.4 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 119774, 121803 y 121804 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-022-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 299.9 miles de pesos, derivado de los enteros de depósito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 126373, 126374 y 126567 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de renovar y actualizar el equipo de transporte con que cuenta actualmente esta Dependencia.

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL


SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Con la afectación B-02-C1-023-E se efectuó ampliación líquida por 1.0 miles de pesos a la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", derivado del entero de deposito de la Tesorería del D. F. N° 128706, por concepto de indemnización por daños reportados en siniestro de teodolito electrónico.
- Con la afectación B-02-C1-03-027-E, se efectuó reducción a la partida 1507 11 00 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos para darle recursos a la 1507-11-41 "Otras Prestaciones" por un importe de 2.5 miles de pesos, para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas para los hijos de los trabajadores de esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-031-E se efectuó reducción líquida al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Didáctico", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores" y 2401 "Materiales de Construcción" por un importe de 1,604.4 miles de pesos, al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 1,599.5 miles de pesos, afectándose principalmente las partidas 3305 "Estudios e Investigación", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", 3504 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación" y al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" en las partidas 5206 "Bienes Informáticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 1,490.4 miles de pesos, en cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad y al oficio N° 194 signado por el C. Secretario de Finanzas.
- Con la afectación B-02-C1-03-032-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 145.8 miles de pesos, derivado del entero de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núm. 130277 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dependencia.
- Con la afectación B-02-C1-03-035-E se efectuó ampliación líquida a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un monto de 114.1 miles de pesos, derivado de los enteros de deposito de la Tesorería del Distrito Federal Núms. 131606 y 131607 por concepto de indemnización por vehículos robados, con la finalidad de actualizar y renovar el parque vehicular de esta Dirección General.
- Con la afectación B-02-C1-03-038-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 871.0 miles de pesos en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", con el fin de contar con recursos para cubrir los pagos por concepto de renta de los inmuebles ocupados por esta Unidad Administrativa.
- Con la afectación B-02-C1-03-039-E se realizó ampliación líquida por un importe de 1,297.4 miles de pesos en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo", 2401 "Materiales de Construcción" y 2402 "Estructuras y

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

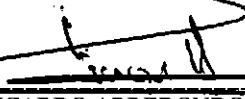
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Manufacturas" y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" por un monto de 1,905.6 miles de pesos, en las siguientes partidas 3305, "Estudios e Investigaciones", 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", y 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", con la finalidad de contar con recursos para cumplir con los compromisos del Programa de Regularización de esta Dependencia.

- Con la afectación B-02-C1-03-041-E, se efectuó reducción al capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de 24.4 miles de pesos, afectando principalmente las partidas 1103 "Sueldos Compactados" y 1506 "Estimulos al Personal" para darle recursos a la partida 1203-11-00 "Compensaciones por Servicios de Carácter Social", para contar con recursos y poder cubrir el costo de las becas de los prestadores del Servicio Social.
- Con la afectación B-02-C1-03-049-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 2,715.6 miles de pesos a la partida 3301 "Asesoría", con la finalidad de contar con recursos a utilizar para cubrir los 771 contratos de honorarios establecidos en el programa anual de Contratos de Servicios Profesionales autorizados por la Oficialía Mayor, de acuerdo al recibo de entero N° 136968 de fecha 17 de octubre del 2000 de la Tesorería del Distrito Federal
- Con la afectación B-02-C1-03-050-E se realizó ampliación líquida por un importe total de 94.3 miles de pesos al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", afectando principalmente la partida 2101 "Material y Útiles de Oficina", para la compra de papelería que se utiliza en las diferentes áreas de esta dependencia y al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partida 3502 "Mantenimiento y conservación de Bienes Informaticos" por un importe total de 4.6 miles de pesos, con el fin de contar con recursos para cubrir los servicios de limpieza y reparaciones del equipo de computo y a la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" por un importe de 975.9 miles de pesos, con el fin de contar con recursos disponibles para la adquisición de 11 vehículos austeros vía licitación pública N° 3000-1005-005-2000.
- Con la afectación B-02-C1-03-051-E se efectuó ampliación líquida por un monto de 514.5 miles de pesos en las partidas 5206 "Bienes Informaticos" para la adquisición de equipo indispensable para la renovación y actualización de la red informática y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", para la compra de unidades necesarias para la operación del programa de regularización
- Con la afectación B-02-C1-03-055-E se efectuó ampliación líquida por un importe total de 97.2 miles de pesos en la partida 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", derivado del entero de deposito a la Tesorería del Distrito Federal Núms. 138033 por concepto de indemnización de vehículos robados
- Con la afectación B-02-C1-03-061-E se efectuó ampliación líquida a la partida 3301 "Asesoría" por un monto de 3,432.6 miles de pesos con la finalidad de contar con recursos para cubrir conforme al programa anual de contratos el pago extraordinario por única vez a los 771 trabajadores por servicios profesionales adscritos a esta dependencia
- Reducción Líquida con la afectación presupuestal N° B-02-C1-03-069-E por un importe de 207.8 miles de pesos a las partidas 1103

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

SECCION III: (Continuación)

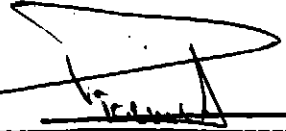
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

"Sueldos Compactados", 1301 "Prima Quinquenal por Años de Servicios E. P.", 1305 "Prima de Vacaciones y Dominical", 1401 "Cuotas a instituciones de Seguridad Social" dígitos 01 y 03, 1403 "Cuotas a la Vivienda" dígitos 01 y 03, 1404 "Cuotas p/Seguros al Personal Civil" dígitos 00 y 08, 1501 "Cuotas p/Fondo de Ahorro del Personal Civil", 1506 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras prestaciones" dígitos 12, 65, 66 y 67, 1508 "Aportaciones al SAR de los Trabajadores al Serv. Del Edo." y 1510 "Fondo de Ahorro p/ el retiro Jubilatorio para Trabajadores del G.D.F.", en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por un importe de 192.6 miles de pesos afectando principalmente las siguientes partidas 2101 "Materiales y útiles de Oficina", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2201 "Alimentación de Personas", 2302 "Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores", 2401 "Materiales de Construcción", 2403 "Materiales Complementarios", 2602 "Lubricantes y Aditivos" y 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos", al capítulo 3000 "Servicios Generales" por un importe de 4,138.1 miles de pesos, afectando principalmente las siguientes partidas 3103 "Servicio Telefónico", 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", 3301 "Asesoría", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3411 "Servicios de Vigilancia", 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", 3506 "Servicio de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación", 3806 "Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos y Mandos Medios" dígitos 00 y 10, y en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" por un importe de 33.6 miles de pesos, afectando las partidas 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones", 5206 "Bienes Informáticos" y 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre", con motivo de la cancelación de los saldos disponibles por el cierre de cuenta pública

B) No existe variación

Elaboró: 
C.P. ANDRÉS LARA GONZÁLEZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

**Indicadores Básicos de la Gestión Institucional,
(Programático – Presupuestales)**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	FECHA DE ELABORACION: 02/04/2001
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			Dirección General de Regularización Territorial	TOTAL				64,501.2	92,839.3	143.93	
28	00		Becas e Intercambio Educativo Acciones del Programa Normal				213.9	164.2			
		01	Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social	BECA	40	40	100.00	198.9	144.0	72.39	138.14
		02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del G.D.F.	BECA	2	8	400.00	15.0	20.2	134.67	297.02
29	00		Capacitación a Servidores Públicos Acciones del Programa Normal				240.0	222.4			
		01	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO	33	29	87.88	240.0	222.4	92.67	94.83
63	00		Regulación de los Asentamientos Humanos Acciones del Programa Normal				64,047.3	92,452.7			
		20	Expedir Escrituras de Inmuebles de Propiedad Particular	LOTE	1,200	694	57.83	5,961.2	8,843.5	148.35	38.98
		21	Regularizar inmuebles Propiedad del G. D. F.	LOTE	10,239	11,681	114.08	47,851.8	68,423.9	142.99	79.78
		22	Realizar Diagnósticos para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	ESTUDIO	7,500	7,558	100.77	7,911.2	11,733.8	148.32	67.94
		25	Realizar el Programa de Testamentos	DOCUMENTO	2,200	2,973	135.14	2,323.1	3,451.5	148.57	90.96

REVISO:

Blanca P. S.
LIC. BLANCA SUAREZ SAN ROMAN
DIRECTORA DE EJECUCION Y EVALUACION

REVISO:

Ricardo Arredondo García
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCÍA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

Carlota Botey Estape
LIC. CARLOTA BOTEY ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Hoja

1

De

1

101


Seguimiento de Recomendaciones

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO FECHA DE ELABORACION
UNIDAD RESPONSABLE: C1-03 DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION TERRITORIAL 02/04/2001

RECOMENDACIONES	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORO: 
C.P. ANDRES LARA GONZALEZ
J.U.D DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. RICARDO ARREDONDO GARCIA
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. CARLOTA BOTEY Y ESTAPE
DIRECTORA GENERAL

Hoja 1 De 1